



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº20:

SESIÓN ORDINARIA Nº20/2007

En Osorno, a 19 de Junio de 2007 siendo las 09:05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Comunal, presidida por el Alcalde, el señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias conforme a la convocatoria:

1. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº18 del 05 de Junio de 2007.
2. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº19 del 12 de Junio de 2007.
3. ORD.Nº 830 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con la contribuyente MARIA CAROLINA CALISTO NANNIG.
4. ORD.Nº 831 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente RUBEN ESTEBAN CAMPOS PORFLITT.
5. ORD.Nº 832 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente SAMUEL RUBILAR MUÑOZ.
6. ORD.Nº121 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos de Alcoholes.
7. ORD.Nº155. ALCALDIA. MAT.: Exposición sobre el desarrollo de las Obras de la Tercera etapa del proyecto: "Paseo Peatonal



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Ramírez”, a cargo del señor Víctor Pape Sotomayor, Director Secplan y don Francisco González Rojas, Arquitecto Unidad Asesoría Urbana y Territorio.

8. ORD. N°661 SECRETARIA MUNICIPAL. MAT.: Invitación a directiva de Locatarios y Administrador de la Feria Libre de Rahue, para tratar tema referente a problemática existente en la administración del recinto, en conjunto con los Directores Municipales de Aseo y Ornato, Control y Secplan.
9. Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°18 del 05 de Junio de 2007.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°18 de fecha 05 de Junio de 2007, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°406.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°19 del 12 de Junio de 2007.

CONCEJAL MELLA: “En la página 1322 dice: « funcionó con una rotación de personal», debiendo decir: «funcionó con una dotación de personal»”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Con la referida observación, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°19 de fecha 12 de Junio de 2007, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°407.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N° 830 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con la contribuyente MARIA CAROLINA CALISTO NANNIG.

Se integra a la Mesa el señor Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°830. DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 14 de Junio del 2007. DE : JEFA DEPTO. DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

| Patente | Nombre | Permisos de Circulación atrasados, Años | Con intereses al mes de JUNIO /2007 | | |
|-----------|-------------------------------|---|-------------------------------------|-------|---|
| | | | Valor Deuda | Total | TOTAL a cancelar AÑOS: 2003 – 2004 – 2005 -2006 |
| LX-1340-0 | MARÍA CAROLINA CALISTO NANNIG | 2da. Cuota Año 1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006.- | \$ 799.937.- | | \$ 184.333.- |

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHOLICH, JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y la contribuyente la señora MARIA CAROLINA CALISTO NANNIG, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°830 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 14 de Junio del 2007, respecto del vehículo placa patente LX-1340-0

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°408.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N° 831 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente RUBEN ESTEBAN CAMPOS PORFLITT.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°831. DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 14 de Junio del 2007. DE : JEFA DEPTO. DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

| Patente | Nombre | Permisos de Circulación atrasados, Años | Con intereses al mes de JUNIO /2007 | | |
|-----------|-------------------------------|---|-------------------------------------|-------|---|
| | | | Valor Deuda | Total | TOTAL a cancelar AÑOS: 2003 – 2004 – 2005 -2006 |
| GK-8555-9 | RUBEN ESTEBAN CAMPOS PORFLITT | 2002-2003-2004-2005-2006.- | \$ 129.599.- | | \$ 97.810.- |



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHOLICH, JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y al contribuyente el señor RUBEN ESTEBAN CAMPOS PORFLITT, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°831 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 14 de Junio del 2007, respecto del vehículo placa patente GK-8555-9.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°409.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N° 832 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente SAMUEL RUBILAR MUÑOZ.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°832. DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 14 de Junio del 2007. DE: JEFA DEPTO. DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

| Patente | Nombre | Permisos de Circulación atrasados, Años | Con intereses al mes de JUNIO /2007 | |
|-----------|----------------------|--|-------------------------------------|---|
| | | | Valor Deuda | TOTAL a cancelar AÑOS: 2003 – 2004 – 2005 -2006 |
| LN-7172-7 | SAMUEL RUBILAR MUÑOZ | 2da, Cuota 2000, 2001-2002-2003-2004-2005-2006.- | \$ 560.391.- | \$ 234.618.- |



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHOLICH, JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y al contribuyente el señor SAMUEL RUBILAR MUÑOZ, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°832 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 14 de Junio del 2007, respecto del vehículo placa patente LN-7172-7.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°410.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°121 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos de Alcoholes.

El señor Alcalde da lectura al ORD.: N°121 RENTAS Y FINANZAS. ANT. : Ley N° 19.602 del 25.03.99. MAT. : Envía solicitud que indica. OSORNO, Junio 14 de 2007.- DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE 1. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra “n” de la Ley N° 19.602, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SERVICIOS GASTRONOMICOS CARDENAS Y AHUMADA LTDA R.U.T. N° 76.204.360-2 para local ubicado en calle M. RODRIGUEZ N° 964.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 526 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- Informe de Carabineros N° 222 de fecha 14.06.2007, favorable.
- Ord. N° 35 de Organizaciones Comunitarias de fecha 12.06.2007, el cual indica que en el sector la Junta de Vecinos se encuentra en receso.
- Resolución Sanitaria N° 0-R-547 del Servicio de Salud.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CARLOS AHUMADA VARGAS Y JUAN BERNARDINO CARDENAS RIVERA.

Saluda muy atentamente a Ud., M LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO RENTAS Y FINANZAS».

Se integra a la Mesa la señorita M^a Lucila Díaz Santibáñez, Jefa del Departamento de Rentas y Finanzas.

SEÑOR ALCALDE: “¿Dónde se ubica este local?”

SEÑORITA DÍAZ: ”Queda entre Manuel Antonio Matta y Cochrane”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de SERVICIOS GASTRONOMICOS CARDENAS Y AHUMADA LTDA R.U.T. N° 76.204.360-2 para local ubicado en calle M. RODRIGUEZ N°964. Lo anterior, conforme a Informe D.O.M. N°526 favorable para patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°222 de fecha 14.06.2007, favorable; ORD. N°35 de fecha 12.06.2007, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos se encuentra en receso; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CARLOS AHUMADA VARGAS Y JUAN BERNARDINO CARDENAS RIVERA; y Resolución Sanitaria N°0-R-547 del Servicio de Salud. Todo ello, conforme a lo detallado en el ordinario N°121 de fecha 14 de Junio del 2007, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°411.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.Nº155. ALCALDIA. MAT.: Exposición sobre el desarrollo de las Obras de la Tercera etapa del proyecto: “Paseo Peatonal Ramírez”, a cargo del señor Víctor Pape Sotomayor, Director Secplan y don Francisco González Rojas, Arquitecto Unidad Asesoría Urbana y Territorio.

Se integra a la mesa don Víctor Pape Sotomayor, Director Secplan y don Francisco González Rojas, Arquitecto Unidad Asesoría Urbana y Territorio.

SEÑOR PAPE: “Bueno señor Alcalde, esta es una presentación que solicitó el Concejo hace un par de semanas atrás, para que se explique cuál es la situación del paseo peatonal Ramírez, y de alguna manera la situación del aumento de plazo que pidió la consultora, y me gustaría que vieran la presentación y después hicieran sus consultas en relación al tema”.

SEÑOR GONZALEZ: “Buenos días. Primero explicar que el Proyecto “Mejoramiento, Rehabilitación Peatonal Histórico, calle E. Ramírez de Osorno, esta es la III Etapa. Esta es la última etapa de un proceso que empezó en la Plazuela Yungay, y estaríamos terminando aquí en calle Matta para posteriormente tomar lo que podría ser la remodelación de la Plaza de Armas.



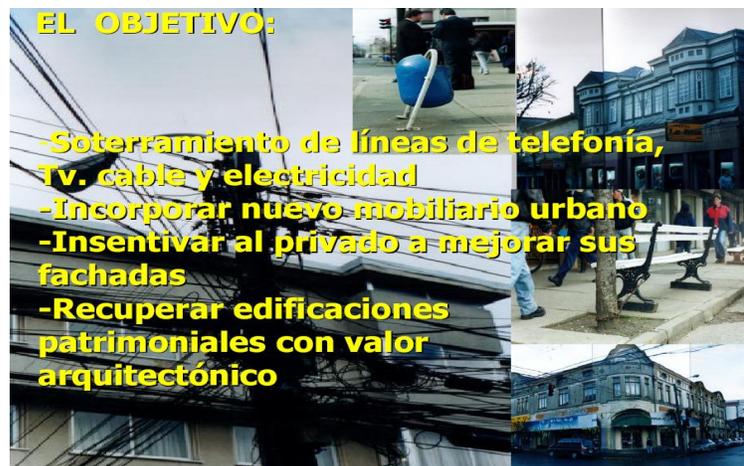


I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Este proyecto el año 2005, tuvo que ser reevaluado para poder ser dividido en dos etapas, la segunda y la tercera, dado de que en ese momento no estaba contemplado. Este es un proyecto que fue postulado al programa Espacios Públicos Patrimoniales del Ministerio de Vivienda, programa que tiene un monto asignado no mayor a M\$ 250.000.- pero con las obras de soterramiento, es decir, la obra de retiro de las líneas áreas, estos proyectos superaban estos montos, por lo tanto, este proyecto tuvo que originariamente que ser reevaluado en dos etapas, la segunda y la tercera.

Y este proyecto fue postulado al F.N.D.R. del año 2006 para ejecución el año pasado, sin embargo, por los montos asignados tuvo que ser nuevamente reevaluado al incorporársele los costos de lo que eran las obras civiles del soterramiento de electricidad y telefonía. Hay que indicar que esta es la primera obra de esta cuadra, donde el F.N.D.R. estaría financiando el 100% de las obras civiles del soterramiento. En las etapas anteriores el Municipio ha hecho un gran esfuerzo para financiar aquellas, sin embargo, en esta etapa el F.N.D.R. está financiando en su totalidad las obras y por lo tanto, este proyecto como estaba postulado al programa de Espacios Públicos Patrimoniales, tenía que haber sido el Ministerio de Vivienda la Unidad Técnica autora de la inspección técnica, sin embargo, por todos los problemas que tuvieron tanto en Puerto Montt, como en la primera y la segunda etapa, desistió en esta oportunidad tomando la responsabilidad el Municipio.

Primero que nada decir que nuestro objetivo Planteado por la remodelación de calle Ramírez es:





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- Soterramiento de líneas de telefonía, Tv. cable y electricidad, para tratar de evitar en nuestra principal arteria ese tipo de contaminación área que hoy en día se da, y que desgraciadamente pese a tener una ordenanza que genera lo que es el trabajo en poliducto, hoy día vemos como VTR al aumentar su capacidad con tres tipos de productos al mercado, no lo está haciendo bajo tierra, lo está haciendo nuevamente área, volviendo a saturar lo que son los postes de postación eléctrica.

Por otra parte, la idea de incentivar al privado a que pueda mejorar las fachadas existentes en calle Ramírez, y por ese mismo medio recuperar las edificaciones patrimoniales.

Mejorar lo que es el mobiliario urbano de esta arteria que prácticamente ya no lo tenía.

Limpiar lo que es el desarrollo del tránsito del peatón para generar una accesibilidad universal a personas con capacidad y un poco la limpieza visual del espacio e incentivar a la recuperación de estos pasajes interiores que hoy día vemos que lentamente empiezan a tomar otro vuelo.





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En general las obras en esta tercera etapa involucran 2.250 m² de pavimento, escaños, basureros y señales de tránsito.

- Construcción de las obras civiles para el soterramiento de redes aéreas, aquí prácticamente el objetivo está cumplido.
- Construcción de 55 cámaras de telefonía, TV-cable y electricidad cable. Hoy en día estamos superando las 60 cámaras.
- 15.000.- ml de ductos PVC. Desgraciadamente eso también tuvimos que aumentarlo, porque las redes existentes tuvieron que ser aumentadas para poder dar espacio a unas bóvedas de SAESA.
- Iluminación urbana peatonal y vehicular.
- 50 lámparas de 150W HA luz blanca, dando mayor seguridad al tránsito y a la visión nocturna de lo que es la obra.

Nosotros previo a toda la etapa de la licitación, tuvimos necesariamente que desarrollar reuniones de trabajo con las Telecom y con SAESA, recuerdo que si bien es cierto, nosotros somos los actores del proyecto superficial, todo lo que está bajo tierra, es un proyecto que fue desarrollado por SAESA y en conjunto con las Compañías de telefonía dado que ellos son las inspecciones técnicas de cada una de sus compañías, SAESA en virtud de la experiencia que tuvieron en Puerto Montt, hizo acá su proyecto desde la primera hasta la última etapa, y ellos son los inspectores técnicos de sus obras civiles al igual que cada una de las empresas de telefonía, son inspectores técnicos de cada una de las responsabilidades de sus empresas.

Previamente también hicimos reuniones con locatarios de toda la cuadra y sesiones de trabajo al interior del Municipio, para ver las medidas de mitigación que tendríamos que tomar, principalmente de Tránsito, el tema de la recolección de basura, y el tema de la seguridad en la vía pública, hicimos todo un trabajo de información previa a la obra, a



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

través de los medios de comunicación, y finalmente tuvimos la preparación de la licitación, aquí tengo que mencionar que junto con la reunión de los locatarios, esta obra debió haber sido iniciada el año 2006, aproximadamente en diciembre del 2006, pero con las proximidades de las fiestas de fin de año, los locatarios nos pidieron que en lo posible las obras empezarán en enero, cosa que se cumplió cabalmente.

En General dentro de las exigencias, que nosotros como base administrativa le hicimos a la empresa fue que su instalación de faenas estuviera en un sector próximo a la obra, pero que no interfiriera con ella ni se viera afectada el espacio público como pasó en las etapas anteriores, es por ello que hoy día se encuentran las obras, en la instalación de faenas al interior de un predio en calle Ramírez, principalmente a la altura del Bocatto, en los patios posteriores del Bocatto. Para ello se tuvo que hacer toda una división para no entorpecer con el funcionamiento de este restaurant, y allí se encuentra lo que es el acopio de materiales, la preparación previa de los elementos que van a ser utilizados, como las tapas de cámaras, las curvas, el acopio de todos los ductos. Como pueden ver hay ductos de distintos colores y eso está definitivamente previo establecido con las empresas, lo naranja es para la empresa eléctrica, lo azul es para la empresa de telefonía, pero dentro de la empresa de telefonía hay unos color verde nilo, que son específicamente para la empresa ENTEL, o sea, nosotros tenemos que trabajar con las exigencias que cada una de las empresas nos ha impuesto, para posteriormente poder desarrollar el soterramiento.





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Es importante destacar que la instalación de faenas en este espacio no ha generado impacto para la obra, pasa prácticamente desapercibida y en el interior se generan todas las normas técnicas que tanto la Inspección del Trabajo como Servicio de Salud del Ambiente, ha exigido para esta obra. Tenemos que recordar que nos han inspeccionado bastante este tipo de obras, tanto la Inspección del Trabajo como el Servicio de Salud Osorno.

Otro tema importante que nosotros hicimos destacar para poder desarrollar en conjunto la obra, fue el tema de la seguridad del peatón, aquí nosotros exigimos que las pasarelas peatonales tuvieran un ancho mínimo de 2 metros libres, eso para poder evitar las dificultades que se plantearon en las dos etapas anteriores, con el tema de seguridad en la vía, y con el tema de lo que son las incomodidades para el comercio del sector. Hoy en día está todo previamente bastante asegurado, hay suficientes señales, la Municipalidad ha hecho campañas a través del diario y a través de volantes, para poder que la gente tome conciencia que hay que transitar con cuidado y eso se ha referido en el tema de que en el índice de accidentabilidad de los peatones ha sido muy menor a las dos etapas anteriores, solamente hemos registrado dos accidentes, los cuales la empresa tiene seguros comprometidos, para poder responder a los transeúntes que puedan haberse visto afectado por algún tipo de accidentes.





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En general las etapas de las excavaciones, que fue lo primero que nosotros pudimos desarrollar, se tuvo que hacer con bastante dificultad. Si bien originalmente estaba planificado por la empresa a desarrollarlo a través de medios mecánicos, como maquinarias, la gran cantidad de redes existentes, ahí tenemos la red de ESSAL que es la matriz de agua potable, redes existentes de telefonía, redes existentes de electricidad.





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Ahí se ve cómo tuvimos que reforzar los postes, debido a que la gran cantidad de tierra sacada en su exterior, estos se habían bastante debilitados en su etapa de sustentación, de lo que son las líneas existentes, eso obligó a que prácticamente se hiciera un trabajo de excavación con medios humanos.

Principalmente al ir despejando de la vía redes existentes, las cuales al ir despejándose, se pudieron ver y dar cuenta de que estaban en pésimas condiciones. El efecto más claro es la matriz de agua potable que ahí estaba desaprimada, para poder desarrollar mejor su fundación, y está tuvo que ser reemplazada por la empresa de ESSAL, la cual instaló una matriz adicional de PVC, sin retirar la antigua y mejorar todas las conexiones a los locales y a los domicilios de la cuadra.

Aquí se puede ver cómo la excavación de la gran bóveda de SAESA instalada casi frente a Farmacias Ahumada, tendría que haber pasado frente a toda esta red existente de telefonía, principalmente por esta red pasan tantos los cables coaxiales como fibra óptica, y ahí hay bastantes ductos que si bien es cierto no están en uso de esa gran cantidad, que son seis aproximadamente, y solamente dos están en uso, los otros cuatro son para redes futuras que la empresa se proyecta, lo que nosotros tuvimos que hacer es autorizar a que la empresa retirara esos ductos para incorporarlo en la excavación que nosotros desarrollamos para las redes existentes, y solamente dejar las dos líneas que tienen uso, para después hacer un by pass, debido que allí tenemos que desarrollar la gran bóveda de SAESA, que tiene dimensiones de 6 metros, por 4 metros de profundidad originalmente.

Ahí se puede ver que el tránsito ha sido siempre fluido, pese a que está esa gran excavación bajo tierra, la gente nunca ha tenido obstáculo para poder transitar.

Allí se puede ver cómo pese a que están las pasarelas incorporadas, se ha tenido que desarrollar la excavación prácticamente con medios humanos para poder desarrollar toda esta gran cantidad de obras de ingeniería.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Y ahí se puede apreciar las características de las cámaras que nosotros estamos desarrollando, enfierradas, hormigón pulidas por ambos lados, en relación con las cámaras existentes. Esa es una cámara existente que prácticamente es de albañilería, la cual con el pequeño movimiento de tierra que se hace en su interior ya se ve afectada, prácticamente ahí está colgada. Y esta cámara la empresa contratista no tiene autorización para tocarla, o sea, esa cámara solamente puede ser trabajada por la empresa de telefónica de la cual es propiedad. Nosotros no tenemos autorización para tocar esas redes, por eso es la importancia de poder destacar que estas redes existentes, si bien es cierto nosotros como mandante tenemos la autorización de poder mejorarla en algunos casos, pero no podemos tocarla. De hecho ESSAL hace dos semanas atrás cambió íntegramente toda esta red, y para lo cual tuvo que hacer todo un trabajo de comunicación previa, porque eso significó el corte de 18 horas del suministro de agua potable. Al igual, mencionar que en esta etapa se han instalado tres postes adicionales, en calle Cochrane y en calle Matta, para lo cual la empresa eléctrica tuvo que también suspender el servicio, por eso es importante destacar que este es un trabajo que se hace en comunicación con la empresa eléctrica, porque para instalar uno de esos postes significa también corte de suministro, significa también información a la comunidad, y significa todo un aparataje que SAESA desarrolla para poder incidir en estos cortes. Cortes que por lo demás han pasado desapercibido, porque se han hecho coordinadas con cada una de las empresas.

Aquí tenemos la construcción de las bóvedas de SAESA, e indicar que estas obras no se desarrollaron ni en la primera ni segunda etapa. Ahí están los trabajadores bajo el subsuelo, bajo la pasarela, ahí se pueden ver las dimensiones de esta excavación, personal está viendo la seguridad de lo que es la pasarela, se está viendo todo lo que es aguas lluvias. Y aquí hay personal de SAESA que está inspeccionado constantemente este tipo de obra. Quiero mencionar que estas bóvedas no se hicieron en las etapas anteriores y tienen la finalidad de poder bajar a estos espacios los transformadores eléctricos que hoy día están en la red área. Estos tremendos equipos que están aéreamente ahora, se van a incorporar a este soterramiento, y quiero mencionar que este tipo de obra SAESA nunca las había desarrollado, por lo tanto, estas características de estas bóvedas van a ser parte de sus especificaciones técnicas para futuros soterramiento que hoy en día se están desarrollando en la región, llámese Valdivia, Puerto Montt, porque este tipo de obra es la pionera dentro del



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

transcurso de la Xa. Región y yo diría que a nivel país, dado que por las condiciones climáticas que tenemos, ellos tienen que ver otro tipo de exigencias para sus transformadores, hay que resguardar que esto tiene que ser una bóveda estanca, sin el acceso de agua, para que sus transformadores puedan funcionar y además como van a estar soterrados no hay mucha facilidad para trabajar aéreamente en ello, por lo tanto, aquí van haber dos equipos, uno que va a estar trabajando al 100% y el otro va hacer un equipo de respaldo en los momentos que ellos tengan que hacer trabajos de mantención o reparación, y por eso las dimensiones de la bóveda, porque también personal tiene que acceder a este espacio para poder trabajar”.

CONCEJALA HENKES: “¿Cómo van a ser los accesos a estas cámaras?”

SEÑOR GONZALEZ: “Esta gran cámara va a tener una cantidad de capaz superficiales para poderlas retirar al momento de ingresar los transformadores, hay que recordar que solamente estamos desarrollando las obras civiles, SAESA no va a instalar inmediatamente los transformadores, hay todos un trabajo que todavía tenemos que hacer municipio y la empresa eléctrica, para poder llegar a soterrar las líneas aéreas y eso esperamos que se desarrolle dentro del transcurso del próximo año. Por lo tanto, está gran bóveda va a tener una gran cantidad etapas superficiales cosas que en el momento que tengan que instalar estos transformadores, todas estas tapas se retiren y se ingrese, y una vez que estén los transformadores bajo tierra se sellan para quedar solamente una cámara de registro, para poder acceder a ella.

Condiciones de trabajo en la instalación de los ductos, ahí tenemos ductos de ENTEL, ductos de la empresa eléctrica. Y estas son las condiciones en las cuales nosotros hemos trabajado, prácticamente bajo el nivel de tierra, ahí hay un trabador en dónde la gente está transitando encima de él sobre la pasarela y él está instalando ductos, bajo la pasarela. Todas estas cámaras tienen comunicación entre ellas, por lo tanto, tiene que quedar enlauchado con un alambre galvanizado que los tiene que unir, para después ir tirando los cables.

Para poder nosotros tapar estas instalaciones, previamente tuvimos que hacer pruebas con cada una de las empresas, y cada una certifica que sus ductos están disponibles para por ser rellenos, o sea, nosotros para rellenar toda esta gran excavación tuvimos que ya hacer unas recepciones previas con las empresas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Ahí tenemos las características técnicas, esa es una exigencia que nos hizo ENTEL, este ducto es único y exclusivamente para la empresa ENTEL.





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En esta etapa nos encontramos actualmente, estamos en la etapa de pavimentación, para que vean como se pavimenta y cómo se prepara el color, se hace manualmente, los colores no se impregnan, unos a otros, esa es una exigencia, que le hicimos para esta etapa. Ahí ya está el hormigón estampado. Aquí todavía está en proceso, falta el estampado que se hace una vez que el hormigón está fraguando. Ahí están los moldes, la canaleta de aguas lluvias y la instalación eléctrica para los hitos luminosos que van a estar en el nivel de pavimento. Y ahí ya se puede ver parte de la calle que esta rellena.



Ahí tenemos otra imagen, que son fotos de la semana pasada, prácticamente tenemos un 60% de la calle pavimentada. Hoy día la gente ya está transitando por la calle para poder empezar a pavimentar lo que es veredas, para poder hormigonar se hace sobre la capa del hormigón existente, una capa de geotextil, malla, la red eléctrica para los hitos luminosos y la canaleta de aguas lluvias.

Y ahí están las personas trabajando manualmente para poder dar color al Paseo Ramírez.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



En resumen, la obra fue licitada durante el mes de octubre del año pasado.

RESUMEN DE LA OBRA

Empresa Contratista : Hesa, Hormigones Especiales S.A.

Que si bien es cierto hizo la segunda etapa, de calle Ramírez, pero es importante destacar el tema de la experiencia, el profesional residente de esta obra, no es el mismo de la etapa anterior por lo tanto esa experiencia nosotros tuvimos que transmitírsela al profesional residente. El Gerente Técnico, si bien es cierto que también fue parte de la otra etapa, pero está es primera vez que está más presente en la obra, esa fue una exigencia nuestra para con la empresa.

MONTO LICITADO : \$ 434.392.966.

Que estuvo M\$ 20.000.- bajo el presupuesto que nosotros teníamos considerado oficial.

PLAZO DE EJECUCION : 170 días a partir del 12 diciembre 2006.

El plazo de ejecución es un plazo que fue ofertado por la empresa, nosotros como Secplan estimamos que de acuerdo a la experiencia



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que teníamos en las etapas anteriores, el plazo estimado ideal era de 200 días y eso fue conversado previamente con todas las empresas que visitaron terreno, cuando se hizo la licitación, que fueron tres empresas, pero el plazo ofertado finalmente lo pone la empresa, y en este caso la empresa.

PLAZO REAL : 149 días a partir de 02 Enero 2007

Si bien es cierto el plazo administrativo era de 170 días, el plazo real que ellos ofertaron es de 149 días.

PLAZO ESTIMADO : 200 días

DIAS TRABAJADOS : 169 días

A la fecha de hoy llevamos 169 días trabajados. Solamente ha habido dos interrupciones de obra, una por un accidente que sufrió un trabajador en el sector del Banco Santander, producto de que buscando mayores espacios para instalar ductos, una parte de la plaza del hormigón se desprendió generando un derrumbe, sin tener mayores complicaciones el trabajador, fue llevado a la Clínica para cerciorar heridas y en la tarde ya fue dado de alta, pero sí eso nos impidió que la Inspección del Trabajo nos tuviera detenida la obra por 24 horas, hasta que dieran la autorización nuevamente para revisar los trabajos. Y la otra interrupción fue producto de las lluvias que se inundaron las excavaciones y los trabajadores tuvieron que desarrollar otro tipo de faena.

AUMENTO DE OBRAS : \$ 59.740.000.

Como yo les mencionaba el trasladar redes existentes de telefonía el construir cámaras adicionales producto del poco espacio que hemos tenido para desplazar los ductos bajo el subsuelo nos ha generado aumento de obra, principalmente generados también por la gran capacidad que tiene la bóveda de SAESA, lo que no nos ha permitido ubicarla y desplazarla en una manera más óptima y esos aumentos de obras dentro de los cuales involucra el aporte nuevamente que vamos a tener que hacer para los ductos que autorizamos retirar, que eran líneas vacías, pero igual tenemos que aportárselas a las empresas de telefonía, cámaras adicionales para poder dar con las curvas exactas para llegar a cada una de las cámaras, eso nosotros lo tenemos cuantificado en un aumento del orden de los M\$ 59.000.-, aumento de obra que debería dar un aumento de plazo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

aproximadamente de 50 días, con lo cual nosotros tenemos una fecha estimada de término.

AUMENTO DE PLAZO : 50 días
FECHA TERMINO : 20 JULIO.
DIAS TRABAJADOS : 199 días

Estos 50 días todavía no están ratificados por el Gobierno Regional. Tenemos una fecha estimada de término del 20 de julio, con lo cual estaríamos más menos cumpliendo con los 199 días, de trabajado que se acerca muy próximo a los que nosotros teníamos estipulados como por experiencia.

Aquí nosotros queremos destacar que la experiencia nos ha indicado que este tipo de obra se hace en este tipo de tiempo, porque nosotros teníamos como relación las obras que se desarrollaron:

PLAZO DE OBRAS

PLAZA YUNGAY : 180 días
RAMIREZ ETAPA 1 : 148 días (70mt)

Aquí sin considerar las bóvedas de SAESA, y siendo más corta, se demoró 148 días.

RAMIREZ ETAPA 2 : 178 días

La segunda etapa de Ramírez, con todos los inconvenientes que tuvimos para el término en el mes de diciembre duró 178 días.

RAMIREZ ETAPA 3 : 199 días

Por lo tanto, nosotros estaríamos más menos relacionado todo este elemento en 199 días, que se acerca mucho a los 200 días, que nosotros estipulamos previo a inicio de obra.

Ahora, la experiencia que cómo municipio hemos tenido en este tipo de trabajo, nos ha puesto un poco en un puesto de privilegio a



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

nivel regional y tanto a nivel nacional, de hecho a nosotros nos llaman municipalidades de otras comunas para poder averiguar cómo lo estamos haciendo, cómo se ha hecho este trabajo, considerando que aquí ya la empresa eléctrica hizo un aporte, ya la empresa eléctrica en esta cuadra está bajo el subsuelo, las empresas de telefonía no han puesto reparo para bajarse cuando nosotros le hemos exigido, cosa que no ha ocurrido en otras comunas. Mencionar el caso de Puerto Montt, que haciendo las obras civiles sus cables están todavía arriba, porque la empresa eléctrica y la empresa de telefonía aducen elementos técnicos para no poder soterrarse, cosa que en este caso no ha sucedido.

Aquí hemos hecho todo un esfuerzo de la Dirección Asesoría Jurídica, de la Dirección de Administración y Finanzas, de la misma Alcaldía, de la misma Secplan, con la gente de las telefonías para poder concretar este objetivo que es soterrar por lo menos las tres primeras cuadras de calle Ramírez.

Ese es un poco el resumen, de lo que se ha hecho hasta la fecha, considerando que hoy en día estamos cumpliendo el día 169 de trabajo, estamos con aproximadamente a 30 días del término de la obra y estipula que este fin de mes debiera estar pavimentado toda la calle para poder solamente quedar para la instalación del inmobiliario urbano que ya es prácticamente el último 10% de trabajo de la obra.

Hay que mencionar por ejemplo, que todos estos elementos de iluminación son traídos desde Bélgica, demoran tres meses desde que son importados hasta llegar a la obra, estos ya están aquí en el país y por lo tanto, estimamos que ya de aquí a fin de mes debiéramos tener un 98% de los pavimentos tirados, para poder solamente estar atacando lo que es mobiliario urbano”.

CONCEJALA HENKES: “¿En la primera lluvia que tuvimos por qué se inundó la tienda Corona?”

SEÑOR GONZALEZ: “Ese es un problema que se planteó en la segunda etapa de la obra, ustedes vieron que las rejillas de aguas lluvias, que fueron desarrolladas por el Ingeniero Carlos Cea, en conjunto con todo el proyecto de pavimentación de aguas lluvias, de toda la cuadra, desde Yungay hasta Matta. En el caso de tiendas Corona, ellos no tienen un sistema de evacuación de aguas lluvias por gravedad, es decir, todas las aguas lluvias



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que caen de su cubierta van a un estanque subterráneo que ellos tienen al interior de la tienda, se encuentra ingresando a mano derecha detrás de unos probadores. Y este estanque es de poca capacidad y para evacuarlo necesitan bombas, porque eso está bajo la cuota de suelo, por lo tanto, necesariamente requieren de bombas para eliminar las aguas lluvias. Por lo tanto, la capacidad de la superficie de cubierta que tiene tiendas Corona no es la óptima para el espacio de esta sentina que tienen de aguas lluvias, por lo tanto, en algún momento se ven sobrepasados por el nivel de agua que cae y con tres bombas tiran hacia esa canal de aguas lluvias, y esa canal de aguas lluvias ellas la tiran y cae perpendicularmente. Entonces, de todas maneras se genera un choque hidráulico en esa canal de agua lluvia.

Ahora bien, la canal de agua lluvia tiene la capacidad para poder absorber este tipo de cantidad de agua, pero aquí ocurrió un caso que en la segunda cuadra se tenían que haber revisado los sumideros de aguas lluvias, todas estas canaletas van a un sumidero que atraviesa en este caso Ramírez, en el caso de Freire hay un sumidero en Freire, el sumidero de Cochranne, si bien en el plano de aguas lluvias aparecía conectado al sistema de aguas lluvias de todo lo que es Ramírez, la verdad es que estaba sellado y eso la gente de Serviu no se percató en el momento de ejecutar las obras. Nosotros cuando vimos el problema, dentro de esta etapa la tercera, colocamos esa obra adicional, que era limpiar el sumidero y conectarlo nuevamente a todo el sistema para poder desarrollar una fluidez de todo este sistema.

Por otra parte, tiendas Corona está modificando su sistema de aguas lluvias, para poder entregar de mejor forma a ese canal de aguas lluvias”.

CONCEJALA HENKES: “ ¿Y esas bombas la tuvieron que instalar ellos?”

SEÑOR GONZALEZ: “No, eso estaba antes de la ejecución de las obras, esa obras existían. Cuando no existían la remodelación de la calle tiraban las aguas directamente a la calle y nosotros supimos que antes que se hicieran las obras de remodelación, ellos ya se habían inundado una vez, porque las tres bombas en el momento pick no daban la capacidad para evacuar todas las aguas, por lo tanto, ellos también tienen que hacer una modificación a ese proyecto de aguas lluvias. Nosotros a través de SERVIU exigimos los planos del proyecto, que no los tenían, y al final es un tema que tienen que resolver ellos, porque la parte nuestra fue de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

conectar nuevamente el sistema a la red de aguas lluvias de todo lo que es calle Ramírez”.

CONCEJAL GALLARDO: “¿Qué partidas consideran los aumentos de obra?”

SEÑOR GONZALEZ: “Nosotros tenemos que desplazar las redes existentes de CTC telefónica Chile, en la avenida sur de calle Ramírez, eso involucra desplazar una red de fibra óptica de aproximadamente 100 metros y una red de coaxial de aproximadamente 30 metros de largo. Ahora, estas obras adicionales nosotros de alguna manera se lo exigimos a la empresa, porque de otro modo tendríamos todavía la excavación abierta. Por otra parte, hemos tenido que modificar la bóveda de SAESA que está en el Banco Santander, producto que ahí tenemos desgraciadamente tres redes existentes de empresas como ENTEL, CTC Telefónica Chile y Telefónica del Sur. Si nosotros hubiéramos optado por haber desviado esas redes existentes al sistema que nosotros estamos construyendo, el costo de esa instalación era de aproximadamente M\$ 66.000.-; entonces ahí tuvimos que llegar a un acuerdo con la gente de SAESA, para que ellos pudieran modificar el diseño de la bóveda existente en ese sector, y es el lugar dónde se causó el accidente producto que ellos habían modificado la bóveda para que tuviera 6 metros de profundidad, y con lo cual nosotros estábamos con bastante inseguridad en el tema de la excavación, tema que recién se pudo resolver la semana pasada, con los ingenieros de SAESA, para poder definitivamente ya empezar a construir esa obra, cosa que ya está sucediendo en la bóveda de el Banco Santander, como en la Farmacia Ahumada. Por otra parte, hay edificaciones, como por ejemplo, la bóveda del Banco Santander, que ingresa un metro al Bien Nacional de Uso Público en el subsuelo, con lo cual nosotros cuando estábamos haciendo el trabajo de las excavaciones, saltaron las alarmas, nos asustamos porque estábamos ingresando un poco a la bóveda del banco. Entonces, llegaron los ejecutivos del Banco para poder detener ese tema, nos pidieron por favor que detuviéramos un poco las faenas en ese sector. Esos son como los aumentos de obras mayores.

Los aumentos menores son las cámaras adicionales de telefonía que hemos tenido que construir, cámaras de paso para la empresa de SAESA, que justo que es la conexión de Rombocol como la conexión de la galería Centrosorno, tiene soterrado una red de media tensión, que nosotros descubrimos cuando estábamos haciendo las excavaciones, red de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

media tensión que estaba activa, por lo tanto, ahí tuvo que tomar medidas de precaución para poderlo aislar, y ahí tuvimos que hacer cámaras de paso, y cámaras de conexión para poder tomar esa red de media tensión. Y por otra parte, las empresas de telefonía han tenido que también de acuerdo a las características de las bóvedas existentes, nos han pedido en la gran mayoría la reconstrucción de esas cámaras, que si bien es cierto tenemos que hacerlas nosotros, pero tienen que ser hechas por contratistas de sus empresas, porque son existentes. Y cámaras que originalmente para ellos eran de paso, que son solamente para ver si los ductos están pasando, a transformarlas a cámaras de inspección. Además, hoy en día podemos decir que se está trabajando con contratistas de ESSAL, mejorando los empalmes domiciliarios a los locatarios de la calle, y justo en esta etapa que estamos pavimentando se hizo la petición de un particular para poder conectar una red de alcantarillado y de agua potable, que sería al lado de farmacias Ahumadas, lo que es el Persa, ellos no tienen baño, por lo tanto, afortunadamente estamos en esta etapa. Ahora, nosotros estuvimos inspeccionado el viernes la obra y ellos han tenido que escarbar dónde nosotros ya habíamos rellenado, y ahí ellos se dieron cuenta que hacer este tipo de trabajo, cuando la calle esté completamente terminada va a ser súper complicado, porque los maestros han tenido que prácticamente hacer la excavación con palas muy menores porque los ductos ya están tirados, cambiar ese tipo de ducto es muy complejo, significa volver a ensanchar la zanja y eso nos involucra mayor cantidad de plazo. Independientemente de ello, nosotros dimos la autorización para ello, porque es mejor hacerlo ahora que hacerlos una vez que este pavimentado. Eso obliga a ello haga una excavación de aproximadamente 4 metros de profundidad, porque la red de ESSAL de aguas servidas pasan 4 metros de profundidad por esa calle, por lo tanto, esa es la ampliación que tienen que hacer ellos. Y eso nos indica otra cosa, si bien nosotros tenemos una Ordenanza en la Ocupación del Bien Nacional de Uso Público, esa Ordenanza con todo este tipo de trabajo que nosotros estamos haciendo va a significar que nosotros vamos a tener que echarle un vistazo a esa Ordenanza, porque quedó un poco extemporánea con todo este tipo de trabajo, con las redes existentes bajo el subsuelo, con la incorporación de edificaciones que toman el bien público en el subsuelo, nosotros encontramos que si bien es cierto el subsuelo es tuición del Municipio o del Bien Nacional de Uso Público, hoy en día está bastante ocupado por empresas que no tienen ninguna displicencia en ocuparlo, o sea, unos van por un lado, otros van por otro lado, no se trabaja en forma ordenada y eso nosotros creemos que debiéramos ordenarlo para no tener inconveniente en futuras etapas”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: “La verdad es que a mí no me deja de llamar la atención cómo estas cosas no se prevenen antes, cuando aquí hay un diagnóstico, hay una prefactibilidad, hay un diseño, hay un estudio completo que se hace de un proyecto de esta naturaleza. Pero la verdad que uno sabe que siempre en una obra se van a encontrar imprevistos, pero a mí me llama la atención que siempre y es como un mal endémico acá en Chile, que siempre en todos los proyectos después hay ampliación de obra, y no son aumentos menores, son aumentos considerables de la obra. Entonces, o es que tenemos muy malos proyectistas que no pueden evaluar una situación de esta naturaleza. Pero no deja de llamarme la atención que se haya encontrado con tantos detalles, y hay detalles importantísimos, que por los ingenieros no fueron evaluados en su momento, porque si revisamos de todas las obras que se han hecho en el municipio, todas han ido con ampliación de obra, y todas con sumas significativas en aumento de recursos. Porque si a mí me dijeran que aquí aumentaron el personal para acelerar la obra yo lo entendería, porque se supone que todas estas falencias que hoy día ustedes encontraron en la obra, debieron haber estado en el momento que se hizo el estudio de factibilidad de este proyecto, y no sé por qué ahí no se detectan, es que tanto varió la contextura del suelo, porque se supone que para esta obra se hizo un estudio de suelo, para ver como estaba el tema, y ahora veo que han encontrado una serie de problemas que no fueron considerados en su momento. En ese aspecto no me queda muy claro”.

SEÑOR GONZALEZ: “Sí, en ese sentido, yo mencioné el tema de la experiencia. Experiencia de este tipo de obra no la hay, cada municipio de acuerdo a cuando nosotros comenzamos a realizar los trabajos, lo ha desarrollado de distintas formas...”

CONCEJAL CARRILLO: “...Pero la primera y la segunda etapa ya estaban hechas...”

SEÑOR GONZALEZ: “...Vuelvo a decir, el tema de experiencia, es el mismo proyecto, desde la primera etapa a la última etapa que desarrolló SAESA, es el mismo proyecto, o sea, se hizo todo de una sola vez, al igual que el proyecto de telefonía, pero experiencias de este tipo no las hay. Podíamos haber desarrollado nosotros, haber licitado los diseños, como lo hizo la Municipalidad de Puerto Montt, y encontrarse que SAESA al final no recibió esas obras, y es una inversión que se hizo y está en el subsuelo, y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

hoy día no se puede ocupar, de hecho no sirve para los propósitos que se fijó el Municipio en su momento, por lo tanto, nosotros optamos en desarrollarlo con profesionales de las empresas correspondientes a cada una de las que íbamos a soterrar, en este caso SAESA. Originalmente, en el proyecto SAESA no tenía la convicción de desarrollar las bóvedas en forma subterránea, de hecho debió haber una en soterramiento de un transformador en la segunda cuadra, pero al final era peor la solución que lo que nosotros estamos viendo en este momento que es el desarrollo de las bóvedas subterráneas, por cuanto ellos tenían unos monolitos, unos gabinetes, que están sobre el nivel de suelo por el cual ellos hacen las conexiones a cada uno de los locatarios que tienen en la cuadra. Originalmente ellos habían planificado desarrollar los transformadores sobre el nivel de suelo, específicamente en el Bien Nacional de Uso Público, pero cómo le explico yo a un locatario que frente a su tienda va a tener una superficie de 4 x 6 metros, un gabinete de ese tamaño, cosa que ni siquiera cabe en el Bien Nacional de Uso Público. Porque seamos concretos, a la empresa eléctrica no les interesa soterrar estas líneas, para ellos no les es rentable, ese es un objetivo que nosotros nos hemos planteado como municipio de entregar a la comunidad, una cuadra sin cables aéreos y una calle remodelada, por lo tanto, es en esta etapa donde ellos han modificado su diseño para poder incorporar en el subsuelo estos transformadores. Ahora, por qué a ellos no les interesa o no les compete, porque el equipo es más caro, el trabajo que tienen que hacer de mantención también es más caro, porque tienen que tomar otro tipo de seguridades, por lo tanto, todas esas cosas son nuevas para esta etapa, y no fueron contempladas en la primera ni en la segunda etapa.

Por otra parte, las empresas de telefonía, cuyos técnicos en su gran mayoría de las empresas principales, como son CTC Telefónica Chile y ENTEL, no son locales, están fuera de la región, por lo tanto a ellos no les interesa que tampoco les soterremos las líneas, ellos velan porque las redes que existen en su cuadra estén y estén bien, y que nosotros le causemos el menor daño a las redes existente, ellos no pueden suspender sistema, por lo tanto, ellos tampoco tienen una planimetría de lo que tienen actualmente bajo tierra, ellos solamente cuentan cámaras y ven que ahí hay conexiones, pero no saben por dónde pasan, no saben en las condiciones en que están e incluso no saben en las condiciones que lo hicieron sus contratistas. Nosotros podemos percibir que la categoría del PVC que tienen las empresas telefonías existentes es de mucho menor calidad de la que nosotros estamos colocando, un PVC que al menor toque de una pala



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

lo rompe, no así el que estamos instalando nosotros. Por lo tanto, todas esas condiciones ellos no la saben, ejemplo claro son las líneas que tenemos que desplazar en Farmacia Ahumada, la telefonía todavía no tenía claro si era fibra óptica o era coaxial, y hasta que no destaparon cámaras y romper un tubo para ver lo que tenían ellos al interior, se pudieron dar cuenta que tenían en una fibra óptica y en otra coaxial. Entonces, todos esos elementos técnicos, nosotros cuando se hace un proyecto no se tienen a la vista, si bien es cierto se le piden a ellos los requerimientos, si bien es cierto ellos entregan todas las características de lo que quieren, hoy en día ellos no saben todavía a ciencia cierta lo que tenían bajo el subsuelo. Y otro ejemplo más claro, es que VTR que al momento en que se desarrollaron los proyectos, estamos hablando del año 2004, 2005, era una empresa que solamente llevaba por la red área señal de televisión por cable. Hoy en día en ese segundo semestre, VTR quiere lanzar todo un sistema de triple pack, que no lo tenían considerado al momento de hacer los proyectos, y nosotros tuvimos que hacer modificación de cámaras, aumento de cámaras, aumentos de ductos para que pudieran tirar fibra óptica y coaxial por esta red. Y nosotros el año 2004, no teníamos ni siquiera la idea de que VTR iba a poder desarrollar este tipo de instalaciones, que también han modificado a la red. Por lo tanto, si bien es cierto nosotros hemos ido ganando experiencia, experiencia que podemos transmitir ahora a otro tipo de cuadra, desgraciadamente al momento desarrollar los proyectos con cada una de las empresas, recuerdo que el proyecto de SAESA es hecho por SAESA, el proyecto de la telefonía es hecho por el Municipio en algunos casos, pero con la información que recopilamos de las empresas de telefonía, ESSAL por ejemplo no quiso participar de este proyecto, y se dieron cuenta en la primera cuadra que ellos tenían que necesariamente modificar sus empalmes porque iba a ser muy difícil poder romper esta arteria en 20 años más. Por lo tanto, todos esos elementos nosotros los pusimos en la mesa, lo hemos desarrollado, pero la experiencia nos ha indicado otra cosa.

Ejemplo claro, cuando hicimos la segunda cuadra, nos encontramos con una bóveda que era sellada, que no sabíamos que si era de combustible, no sabíamos era si era una bodega para guardar leña y finalmente descubrimos que ni siquiera los bomberos sabían que era una cámara que en dónde ellos originalmente guardaban agua para incendios otrora, cámaras que estaban selladas, cámaras que tuvimos que demoler para dar cabida a todo lo que nosotros hemos desarrollado. Por lo tanto, en el subsuelo, tú no puedes saber con que te puedes encontrar, el ejemplo más



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

claro es que en esta cuadra frente a lo que era muebles Caupolicán, encontramos los estanques de combustible de lo que había una bencinera ahí. Entonces, el subsuelo es muy difícil poder ver, hoy día recién en Ramírez vamos a poder tener una gráfica de lo que es el subsuelo, por dónde pasan las cámaras de telefonías, por dónde pasan las cámaras de SAESA, dónde están las bóvedas de SAESA, dónde hay ductos de telefonía, dónde hay ductos del Municipio, dónde está y en las condiciones que está la red de sincronizado de los semáforos del sector. El sincronizado estaba cortado era un ducto de roca lid, que al menor esfuerzo se rompía. Entonces, tuvimos que reemplazar todo eso, pero eso originariamente nosotros no sabíamos ni siquiera por dónde íbamos como municipio, hoy día sí vamos a saber por dónde pasa, y dónde están”.

CONCEJAL BRAVO: “Yo creo que con los datos entregados, nos queda claro que 21 días de diferencia es una situación mínima a lo que se ha señalado, por lo tanto, yo quedo conforme con todas las explicaciones dadas en esa materia. Lo que me preocupa es la situación de los grifos, porque tenía entendido que en la segunda etapa estaba sellado, por lo que me informó el arquitecto, y debido al problema de los incendios y seguridad de la comunidad, me parece ilógico que estos grifos no estén expeditos para cualquier emergencia. La otra inquietud es respecto a las fachadas que tienen algunos locales, ¿se podría regular esto con alguna ordenanza?, para que estas fachadas estén ad-hoc con la vía principal del comercio osornino”.

SEÑOR ALCALDE: “Creo que legalmente no tenemos la forma de obligar a algún locatario para que arregle su fachada, sí lo que se puede hacer es un trabajo con él del Municipio, como un aporte del él y un aporte del Municipio para llegar a ordenar esto. Eso es lo que me han explicado los técnicos en ordenanzas, en la parte legal”.

CONCEJAL MELLA: “Yo quisiera entender que de todas maneras el municipio no podría hacer inversión con particulares”.

SEÑOR ALCALDE: “Pero se puede hacer un convenio con aporte”.

SEÑOR GONZALEZ: “Yo quiero responder el tema de la seguridad respecto a Bomberos. Nosotros conversamos con bomberos previo al trabajo de todas las etapas, y la red de grifos no se ha tocado. Lo que nosotros encontramos en el subsuelo eran unos estanques de acumulación



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de agua que incluso estaban obsoletos, estaban sellados, no tenían agua, que ellos incluso no sabían que eran de ellos. Pero en esta etapa también había una bóveda, que tuvimos que demoler para dar cabida a la bóveda de SAESA, porque estaba justo en ese mismo espacio, pero eso estaba al tanto con Bomberos, y ellos tienen en cuenta que su red de grifos es suficiente para el caso de incendios en calle Ramírez, y además está la pileta de la plaza como acumulación de agua en caso de emergencia. Ellos siempre han contado con esos elementos, por lo tanto, el sistema de grifos nosotros no lo hemos tocado, se mantiene y eso fue analizado con Bomberos el tema de eliminación de estos ductos, que además estaban sin uso”.

CONCEJAL MELLA: “Yo creo que a todos quienes componemos este Concejo y a la ciudadanía en su conjunto, a todo el mundo le gustaría que las obras que se establecen a través de un contrato, que se cumplan en el período correspondiente. Pero que bueno que a la luz de la exposición que ha hecho don Francisco, se vea que ha habido razones y razones bastante contundentes, porque si bien el plazo de inicio estaba establecido para el 12 de diciembre del 2006, eso no fue posible hasta el 2 de enero de 2007, y no fue por una cuestión de capricho de la empresa, sino que por una presión expresa de los comerciantes de la cámara Industria de comercio, la Cámara de Comercio Detallista, y con el beneplácito de la Municipalidad, porque uno entiende también que era un período estratégico desde el punto de vista comercial para el funcionamiento de la actividad comercial de nuestra ciudad, en esa arteria que sin duda es la más importante de nuestra ciudad. Entonces, estamos viendo ahí únicamente un retraso de 3 semanas de 21 días, y si nosotros lo sumamos eso a los 70 días que consignaba la obra en su conjunto, son 191 días. Entonces, el retraso efectivo es de una semana, y eso de acuerdo a las dificultades y a las sorpresas con que se fueron encontrando, yo diría que es mínimo. A uno le molesta y todo, pero con estas razones uno no puede hacer escándalo de una situación que muy evidentemente ha tenido las justificaciones”.

CONCEJAL CASANOVA: “Uno cuando quiere buscar explicaciones las encuentra, siempre hay explicaciones y van a salir explicaciones para cualquier situación. A mí todavía no me convence ese famoso cuello de botella que está en la Plazuela Yungay, que para algunas personas es espectacular y para otras no tanto, pero se dieron explicaciones por qué se generó un cuello de botella en la única vía de salida en la Plazuela Yungay. Ahora se dan una serie de explicaciones técnicas del por qué se demoraron los trabajos, acá el señor González es experto en las



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

explicaciones técnicas, la cual ninguno de nosotros es ingeniero, ni arquitecto, y tenemos que aceptarlas. El tema es que si ellos dicen que manejaban la información que se iban a demorar 200 días los trabajos. A mí me llama la atención por qué nunca se comunicó eso también a los medios de comunicación o a la Cámara de Comercio, o usted mismo Alcalde que juró de guata en la radio que los trabajos se entregaban el 30 de mayo, porque si a usted le habrían informado que iban a tener una demora de 200 días, usted hubiera informado a la comunidad que según los estudios nuestros el trabajo se demora 200 días y no los valores que estaban estipulados en el contrato, porque así uno transparente no solamente la información, sino que también transparente la ejecución de un proyecto, porque si vamos a tener información guardada y la vamos a sacar después cuando pase algo, no creo que sea correcto.

Ahora lo concreto es que la obra se atrasó, razones miles habrán, se está entregando para el 20 de junio, están pavimentando, está lloviendo, yo supongo que eso es normal, que se puede pavimentar con lluvia, en algunas esquinas frente a la Farmacia Ahumada el pavimento que colocaron aparece en algunos lados desmoronándose en las puntas, supongo que eso es normal igual, y a lo mejor deben existir cementos nuevos que puedan hacerse con esta lluvia. Si eso no afecta la calidad del trabajo, me parece bien, humildemente creo que va a afectar la calidad del trabajo en la terminación, basta pararse en la esquina, e insisto en Cochranne con Ramírez para darse cuenta cómo está quedando la calidad del cemento ahí, pero como tenemos buenos técnicos en ese sentido estoy salvaguardado que no va a ser así. Lo importante es que se cumplan los plazos ahora y se entregue la obra con retraso, va a quedar bien, y le va a dar un aspecto hermoso a la ciudad, como lo han sido las dos etapas anteriores, pero una vez la gente no culpa al señor González, ni al señor Pape, culpa al Alcalde y al Concejo Municipal”.

CONCEJAL GOÑI: “Yo creo que hay que separar las peras de las manzanas. Yo no comparto la forma como el señor González ha dado la explicación porque ha confundido cosas, y cosas que son graves de confundir. La primera, él dice que una de las razones para la postergación de la obra es que VTR tenía en su planificación inicial solamente dar televisión por cable, y después amplió su estrategia a cambiar. Eso señor González, no es una explicación válida, porque eso significa que mañana, cuando una empresa cambia su estrategia,, ¿vamos a tener que desmoronar todo y hacerlo de nuevo?, es incomprensible esa explicación, otra sí. Pero



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

esa, como hay esa tendencia a mezclar todas las cosas, y dar una batería de explicaciones técnicas interminables, que se confunden unas con otras. Entonces, uno tiene que tratar de desgranar esto, pero no me gusta que nos mezclen las cosas y nos hagan ver aquí que no tenemos capacidad para razonar y entender las cosas. A mí no me parece esa explicación, porque es absurda, se entiende que un proyecto de esta naturaleza y por eso son las obras importantes, contemplarse en la estrategia de ampliación de los servicios, así es, y no es de otra manera. Esa explicación es una explicación que no debió haberse incorporado en esta masa de explicaciones.

Segundo. Aquí usted dijo una cosa señor González, aquí tuvimos que cambiar el uso de elementos de maquinarias, o sea, elementos de máquinas y equipos, por persona, bueno nosotros fuimos testigos de la poca cantidad de gente que había. Entonces, cómo es posible que a mí me digan que vamos a reemplazar máquinas por personas, cuando yo lo que noto es que hay pocas personas, o sea, díganme otra cosa, pero no me digan eso.

Ahora, lo que dice el señor González de poder tener claridad de lo que ocurre en el subsuelo, en eso no hay forma de negar. Pero lo que me parece incomprensible es que empresas que tengan experiencia en eso, no sepan que se van a encontrar con sorpresas en el subsuelo, significa que todas las empresas que postularon no tenían conocimiento de que siempre en los trabajos de obras que involucran el subsuelo se van a encontrar problemas. Es una sorpresa mayúscula, «no qué tipo de problema», pero que hay problemas en una obra en el subsuelo los hay, y por lo tanto, una empresa que haya hecho otra obra tiene que saber que se va a encontrar, y por lo tanto contemplar en la planificación de su obra, en la forma cómo va a enfrentar ese trabajo, contemplar que va a tener posibilidades de sorpresas de distintas naturaleza.

Otra de las cosas que a mí realmente me sorprende, y lo dijo un poco Alexis Casanova, es que sabiendo de las complejidades que tiene esta obra, porque indudablemente las tiene, me parece incomprensible que si se tenían contemplados 170 días, se le haya adjudicado a la empresa que menos tiempo presentó, sin que hubiera una justificación tremendamente poderosa de algo que nosotros desconocíamos, o de alguna tecnología nueva, que pareciera que no es la tecnología, porque cómo estamos usando recursos humanos y no tecnología, que haga disminuir 20 días, o sea, no sé si me entienden la lógica. En una obra en la sabemos,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

porque este no es el primer trabajo que se hace en el subsuelo en Chile, será a lo mejor en el de disminución o de bajada de cables, pero en el trabajo en el subsuelo en muchas municipalidades se hace. Entonces, a mí me parece realmente sorprendente de que sabiendo que en la complejidad de esta obra iba a presentar imprevistos como ocurrió, no hubiera una precaución de ver por qué se bajan 20 días, porque todos sabemos que muchas veces las estrategias de las empresas que se presentan a esta obra cuáles son: presentarse a veces con montos menores para poder pedir ampliación de plazo, ampliación de obra, etc.; entonces, yo en realidad no quería hablar, pero después de la explicación del señor González no pude mantener el silencio, porque a mí me parecen exageradas las reacciones muchas veces que se hacen y se culpa al municipio, porque efectivamente yo creo que en eso hay que ser cuerdo, está obra tiene complejidades y esas complejidades existen, lo que no me parece Presidente son las explicaciones que se dan, porque le vuelvo a insistir yo creo que aquí se han mezclado cosas que efectivamente son claras y contundentes y se han puesto a su vez otras cosas que no corresponden. Entonces, eso genera que la explicación no sea -por lo menos en mi caso- contundente, creo que aquí no sacamos nada con revolvernos con las culpas, tenemos que sacar esa obra adelante y espero que se haga en el tiempo adecuado, pero no me parece bien la forma, porque me sentí mal como me explicaron este tema, y es que pareciera como que uno no puede razonar las cosas”.

SEÑOR GONZALEZ: “El plazo que nosotros estimamos como ideal como para poder desarrollar la obra, es algo que queda establecido en las bases administrativas. El plazo de ejecución no era incidente para la adjudicación de las empresas”.

CONCEJAL GOÑI: “Pero cómo no va a ser incidente, por favor, estamos ampliando el plazo en 50 días, y tú me dices que no es incidente”.

SEÑOR GONZALEZ: “No era incidente para la adjudicación”.

CONCEJAL GOÑI: “Pero cómo no va a ser. Por favor, díganme otra cosa”.

SEÑOR GONZALEZ: “Y finalmente en el proceso, si bien es cierto fueron 4 las empresas que visitaron terreno, pero solamente una se presentó a la licitación de la obra. Y lo otro es indicar que si bien es cierto como municipio, nosotros establecimos plazos para la ejecución de la obra, son



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

finalmente las empresas las que son que fijan sus plazos de acuerdo a sus criterios, nosotros solamente tenemos que velar por que la obra se ejecute en conformidad a nuestra exigencias, en conformidad a que la obra quede en buen estado, para que no tengamos que estar a futuro interviniendo la obra recién desarrolladas y las proyecciones. Y en virtud de las proyecciones nosotros dejamos establecidos bajo el subsuelo redes para futuras ampliaciones, para otras posibles empresas, y eso quedó establecido en los proyectos. De hecho, de cada ducto que se está colocando se está duplicando para las futuras empresas, sin embargo no podíamos saber las proyecciones que cada una de las empresas tuvieran para sus requerimientos propios, y eso lo hemos visto acá en esta etapa, son solamente elementos que hemos tenido que plantear para poder facilitar aumentos de obras a la ejecución de este trabajo”.

SEÑOR ALCALDE: “A ver, indistintamente de las aprensiones que se tengan aquí, a mí me ha tocado participar, y la verdad es que esta ha sido una de las obras absolutamente complejas, porque las empresas eléctricas ni las telefónicas tenían ningunas ganas de bajarse. Entonces, tuvimos que empezar a entregar facilidades para interesarlos, ¿o hubiese sido bonito acaso haber sacado dentro del plazo esta obra y haber dejado todos los cables arriba? Entonces, después nos iban a decir en la comunidad por qué no hicieron este trabajo al tiro y rompieron al tiro, y ahora nos estamos ampliando 30 ó 60 días, que yo no lo considero para nada agravante, porque aquí parece que en 10 ó 20 días tremendos escándalos. No. Se tiene razón en algunas cosas sí, no lo discuto, también fui partícipe de decirle a don Francisco González por qué había tan poca gente trabajando, y me dieron la explicación de que estaban en la trastienda haciendo las bóvedas allí, por eso no se veía gente, o estaban trabajando en los túneles. A mí también me extrañaron ciertas cosas, pero el resultado definitivo creo que tiene que ser alegrarnos, porque vamos a ser una ciudad que vamos a tener el cableado subterráneo, yo les quiero decir, que los distintos barrios, es increíble como las empresas eléctricas, VTR, las telefónicas, están infectando a la ciudad con sus cables aéreos, y aquí nadie puede hacer nada, porque hay una ley eléctrica que les permite. Entonces, yo a partir del Concejo hago un llamado al Parlamento para que revisen las Ordenanzas de las Leyes Eléctricas que hay en Chile, para que nos modernicemos, porque hablamos de modernización del país, pero en ciertos sectores topamos con esto, ¿o acaso las eléctricas no se pueden topar?, o hay algunos intocables en este país. Entonces, a partir de este Concejo yo les hago un llamado a los Parlamentarios para que sí se involucren en temas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

nacionales como este, y de una vez por todas empecemos con los soterramientos de los cables, porque en Chile ya realmente la contaminación visual que hay es terrible, y eso tendría que venir con una normativa sí, con Ley, y no con exenciones, porque aquí las eléctricas no pagan los Bienes Nacionales de Uso Público, porque están exentos de acuerdo a la Ley. Creo que son experiencias que se ganan, creo que se debe tener más prolijidad, se tiene que exigir más, porque aquí lamentablemente partimos mal desde todo punto de vista. En primer lugar, la asignación de recursos que nos entregaron por el Bicentenario, M\$ 250.000.- por cuadra, y esos M\$ 250.000.- por cuadra se gastaban en hacer los pavimentos y la iluminación, lo de abajo no. Y eso hubo que tratarlo aquí, a mí me consta, cuando se llamaban a reuniones a las empresas, y de las 7 empresas llegaban 5, las otras dos no se interesaban, había que llamar al Gerente General a Santiago, ¿por qué?, porque aquí hay oficinas y el señor Gorigoitia no venía a inspeccionar la obra porque estaba resfriado. Entonces se atrasaba la recepción de la obra, estaba engarzada con otra y no se podía seguir, detalles que hay, que a veces la gente tampoco tiene por qué saber. Pero bueno, creo que con todo esto, este debate, estamos saliendo, con heridos lógicamente, pero al final va a quedar un buen trabajo. La ciudadanía se va a dar cuenta después.”

CONCEJAL BRAVO : “No sé si en una de las primeras reuniones, cuando yo llegué al Concejo, planteé de que ESSAL tenía un registro tanto de las empresas como de los concesionarios, y a ese registro tendríamos que ir nosotros cuando tenemos que votar, porque aquí muchas veces se lanza la piedra y se esconde la mano. Si revisamos quienes fueron los que votaron a favor de esta empresa, porque pienso que el primer principio de confianza lo dio la votación del Concejo, por lo tanto cuando se tiene que criticar una empresa uno también está involucrado en ello. Entonces, también tenemos que ser bien honestos en esa situación, por lo tanto, yo quiero insistir señor Presidente, de que sería bueno tomar las observaciones entregadas hoy o en el pasado, y tener un registro de cada una de las empresas de los Concesionarios, para que cuando vengan nuevas licitaciones se vea su hoja de vida. Y si no tuviera hoja de vida acá, seguramente tiene que tener hoja de vida en otro Municipio del país, creo que eso es lo correcto para terminar con estos vicios que aquí se han señalado, porque es verdad que muchas veces se quiere ganar una licitación, se presenta un buen proyecto, pero en la práctica después no se cumple.”

SEÑOR PAPE: “Sin ánimo de polemizar. Lo que planteaba el Concejal



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Goñi, aquí se hizo una presentación lo más transparente posible para que los señores Concejales conocieran lo que está pasando y lo que pasó en calle Ramírez. Don Julián, aquí no hubo ninguna mala intención como de alguna manera usted me dio la impresión que quiso decir en relación a la presentación. No hubo nada de ese tipo, para que el tema no quede en el ambiente que aquí hubo algo que se quiso hacer sentir de una forma incómoda, lo único que se persiguió con esta exposición fue que los Concejales tuvieran claro qué es lo que está pasando en calle Ramírez, y cuáles fueron las situaciones que produjeron este aumento de obra y este aumento de plazo. Porque queda la sensación de que aquí hubo una mala fe en cómo presentar la exposición, y yo quiero que usted tenga claro que aquí tratamos de ser los más transparentes posible de lo que está pasando en esta obra”.

CONCEJAL GOÑI: “Es que sabes Víctor, ya que tú te dirigiste a mí, yo me dirijo a ti. Y vuelvo a insistir, a mí la explicación no me satisface en la forma cómo se planteó, por qué, porque se mezclaron cosas, se mezclaron aspectos que efectivamente son justificables de la ampliación, y otros que a mí no me parecen justificables. Yo en ningún caso voy a entrar a juzgar. Yo me sentí incomodo, porque no me gustó esa mezcla, yo no creo ni he dicho que ustedes vinieran acá, los conozco, y no voy a poner nunca en tela de juicio la honorabilidad de ustedes. No es el punto. La explicación, -y lo sigo ratificando-, esa mezcla de cosas en la explicación, a mí no me parece satisfactoria”.

SEÑOR ALCALDE: “Bueno, en todo caso hemos debatido bien el tema, y vamos a seguir andando, prontamente tendremos una bonita calle y el día de mañana los beneficios se verán, con ciertos atrasos puede que sí, pero queremos que el día de mañana también, no se nos acuse de cosas mal hechas. Eso es importante, porque a veces nos apuramos en hacer las cosas y se hacen mal. Yo estaba diciendo, de estos M\$ 250.000.-, la verdad es que una obra bicentenario, esto es la nada misma, y hubo que hacer aquí realmente con acuerdo del Concejo para entregar recursos, porque esta no es una obra menor. Cada cuadra sale aproximadamente M\$ 400.000.-, entonces, nos ponían la pistola en el pecho, partiendo con este proyecto, nos dijeron – “ o aceptan hacer esto, o no se hace”, en Santiago nos dijeron eso, no hay más recursos, y lo aceptamos y nos planteamos el desafío, y lo asumimos, el de cablear las cosas. Bueno, ya estamos en los últimos pasos, sintámonos felices, no nos sintamos amargados, porque ya va a salir la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

tercera etapa, podría haber salido un poco antes, 10 ó 20 días antes, es posible, pero va a salir y eso es lo importante”.

8) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°661 SECRETARIA MUNICIPAL. MAT.: Invitación a directiva de Locatarios y Administrador de la Feria Libre de Rahue, para tratar tema referente a problemática existente en la administración del recinto, en conjunto con los Directores Municipales de Aseo y Ornato, Control y Secplan.

Se integran a la Mesa el señor Maximiliano Flores, Administrador Feria Libre de Rahue; la Directiva de Locatarios de la Feria Libre de Rahue; los Directores Municipales de Aseo y Ornato, señorita Carmen Gloria Uribe; Director (s) de Control, señor Luis Vargas; y Director de Secplan, don Víctor Pape Sotomayor; don Jorge Bello, Arquitecto Asesor Urbanista.

CONCEJAL CARRILLO: “Presidente, esta reunión y esta invitación surge de una reunión que tuvo la Comisión Fomento Productivo, donde los dirigentes acá presentes de la Feria de Rahue hicieron saber una serie de inquietudes que ellos tienen con la administración. Y a raíz de ello se sacó un acuerdo acá en el Concejo para invitarlos, y que realmente aquí puedan exponer, escuchar a ambas partes, y ver si se puede encontrar una solución. Lo bueno, es poder conversar los temas”.

SEÑOR ALCALDE: “Yo quiero dejar en claro una cosa. Cuando nosotros entregamos en concesión algo, es porque tiene que resolver el tema el concesionario y quienes están arrendando. Yo creo que el Municipio no tiene porque involucrarse en estos temas, pero en aras de que ya estaba planteado lo vamos a ver ahora. Porque así no entreguemos mejor en concesión las cosas, hagamos nosotros las cosas, y sabemos que somos pésimos administradores, no tenemos personal en primer lugar. Ahora, claro que queremos solucionar los problemas, pero parece que cuando uno hace obras aquí las obras son puros problemas, porque de la Feria Libre de Rahue, en vez de alegrarse uno, una tremenda inversión, hemos visto este último tiempo solamente problemas. Entonces, yo me pregunto si será conveniente seguir haciendo cosas aquí, porque yo saco la cuenta perfectamente de cómo yo los veía antes, de cómo estaban, y los veo como están hoy día, y por Dios que hay diferencia, cuando reclamaban que estaban ahí en un galpón, y hoy día están en una hermosa infraestructura, y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

donde lógicamente las condiciones son otras, o sea, las condiciones las sabían cuando accedieron a postular allí, estoy hablando de los valores, porque los valores no son lo tremendamente abultados como muchas veces se quieren hacer saber, por la calidad de la infraestructura que está entregada. Yo he ido varias veces a la Feria Libre de Rahue, y la verdad de las cosas es que solamente me he encontrado con críticas por parte de los fruteros, porque los demás están perfectamente trabajando. Pero es en el sistema frutas donde hay más problemas, no sé por qué será, pero tampoco estamos ajenos a escucharlos, porque aquí en este país todos tenemos que escucharnos, pero también tiene que haber una cierta disciplina en las cosas. Nosotros no podemos andar reuniéndonos para solucionar problemas que realmente no nos competen, esto fue entregado en concesión y tienen que hablarlo entre el concesionario y quienes están a cargo ahí, pero en aras de eso, vamos viendo ahora los problemas”.

SEÑOR CHAURA: “La verdad es que nosotros no venimos con la intención de hacer juicios, ni nada por el estilo. Hay un problema que es grave en la feria, que es el tema del agua. El sistema de prorrateo es terrible, hay personas que por 14 días iniciales de funcionamiento de la feria les llegó una cobranza de \$ 15.000.- de agua por cuatro días, en circunstancias de que nosotros recién llevábamos 4 días trabajando ahí, y han seguido sucediendo problemas, específicamente por el tema del agua. Los otros temas se han ido solucionando, no es que solamente el sector de frutería tenga problemas, no vamos a «recoger ese guante», ya está. Hay situaciones como que se hizo una evaluación de parte de ESSAL a todo el recinto en sí, y se detectó que los baños no tienen medidores, y que ese prorrateo de agua lo estamos pagando nosotros, que el sector de la losa tampoco tiene medidores, que también estamos pagando el agua de toda la gente que tiene medidores, y eso ha involucrado un consumo y un cobro excesivo. Específicamente en el sector de pescadería que en estos momentos tienen cobros de más de \$ 100.000.- en agua. ESSAL manifestó, de hecho don Víctor tiene un comprobante en sus manos, donde ellos han invitado al Municipio, han invitado al Administrador y a nosotros, para que solucionemos de una vez por todas este tema, que pasa por ello. Nosotros entendemos a la Administración cuando nos dice -«tenemos que subir los valores, porque no me está alcanzando con los gastos comunes». Lo entendemos, pero si todo el mundo tuviera su medidor esos gastos bajarían ostensiblemente y nadie tendría problemas. Ahora, obviamente a nosotros nos llamaba la atención, porque firmamos un contrato y este contrato se va a reajustar cada seis meses de acuerdo al IPC, él nos ofreció



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

una solución, que si no aceptamos esa solución lamentablemente hay una amenaza de que nuestros valores se iban a incrementar el doble. Entonces, eso nos molestó, y eso nos llamó la atención y toda nuestra gente se preocupó. Pero todo pasa por entendernos, por buscar una solución, nosotros nos cansamos de estas peleas, nosotros queremos potenciar esta feria, potenciar lo que es nuestro negocio, estamos ad portas de firmar un convenio especial con el Banco del Estado que nos va a proyectar a 5 ó 6 años con cosas concretas, con cosas de real valor, que nos va a dar tranquilidad a nosotros. La tranquilidad nuestra está en un mejor funcionamiento de la Administración. Eso es todo lo que estamos pidiendo, y el respeto para las organizaciones. No nos gusta cuando se nos hace una práctica antisindical, y se meten dentro de nuestra organización personas que no tienen por qué meterse. Si pedimos respeto, damos respeto, en ese sentido hemos venido para buscar una solución definitiva a todos estos temas. No queremos seguir viniendo acá, planteando los problemas que se infla y que no son reales, y nosotros tenemos un problema real que es el asunto del agua, es lo único que no hemos conseguido arreglar el tema, con Saesa arreglamos el tema, se solucionó el problema, no se nos cobró el consumo anterior, el empalme se solucionó, pero con ESSAL no hemos tenido ese mismo trato”.

SEÑOR ALCALDE: “Claro, escuchando aquí se que son temas menores, pero da la impresión de que permanentemente existe un descontento, en que hay una tremenda pugna con el concesionario, que hay amenazas para allá, amenazas para acá, y es eso lo que uno recibe aquí”.

SEÑOR CHAURA: “Pasa por un tema de “dimes y diretes”, alguien infla una cosa y llegamos a un acuerdo con don Maximiliano Flores. Ese acuerdo no se ha respetado, dijimos bien claramente, y lo conversamos con él y cualquier problema lo íbamos a solucionar en conjunto. No se ha hecho, eso es lo que estamos pidiendo, respeto por la organización que hay. Eso es todo”.

SEÑOR ALCALDE: “A ver Gerardo, que hay del tema del agua. Porque no me lo explicas por favor, porque hay solución también para eso”.

SEÑOR CHAURA: “Ojalá, porque también pasa don Mauricio, por un tema dentro del proyecto general. Hay un baño para locatarios, estamos en junio y todavía no lo podemos usar, porque no se nos quiere entregar, porque tampoco tiene medidor, no vemos la forma de cómo podemos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

utilizarlo, supuestamente va a tener un cobro, una mantención, pero como no tiene medidor cómo vamos a saber lo que realmente vamos a pagar, qué consumo va a haber ahí. Pasa igual que en los baños públicos, los baños públicos tampoco tienen medidores. Entonces nadie sabe realmente cuánto es lo que se gasta, y para ello realmente evaluar lo que firmamos acá, y que dice «el 10% de gasto común»”.

SEÑOR ROSAS: “Buenos días, la verdad de las cosas, y tal como se planteaba aquí, la solución pasa hoy día por un acuerdo entre el concesionario y los locatarios. Efectivamente ESSAL va a cobrar lo que se consume dentro de la feria, un poco para ser pedagógico, hoy día lo que ingresa a la Feria Libre por un solo troncal, por decir, si se consumen 500 m^3 de agua, y los locatarios, los marcadores consumen 300, hay 200 m^3 que en definitiva se prorratan y que se les cobra a cada uno de los locatarios. El sentido común indica hoy día que esos 200 m^3 de agua deberían ser asumidos por el concesionario, y eso a su vez ser parte de los gastos comunes de los locatarios, por lo tanto, hoy día existe la fórmula para poder solucionar el tema, si hay voluntad tanto del concesionario como de los locatarios, eso independientemente de las gestiones que se puedan hacer en ESSAL, para poder el día de mañana tener un marcador especial para el tema de los baños, como indica don Juan Carlos, y eventualmente un marcador especial que pueda existir en el sistema de la losa. Pero ese es un tema que hay que abordarlo técnicamente, con modificación de proyecto, y con gente de ESSAL. Hoy día la solución práctica, pasa por una solución entre los locatarios y el concesionario”.

CONCEJAL CASANOVA: “Una pregunta técnica. Por qué cuando se entregó la obra no quedó especificado en el acta de entrega que no habían medidores en los baños, o en otras salas también?”

SEÑOR ALCALDE: “No debe haber estado en el proyecto seguramente”.

SEÑOR BELLO: “Hay algunos locales que tienen agua y otros que no tienen agua, porque de acuerdo a los requerimientos del tipo del local no lo necesitaban. Entonces, lo único que quedó para gastos comunes son: el agua de los baños públicos, el baño de los locatarios, el agua de la chacarería, que son unas pilas de agua que hay en cada uno de los extremos de los pasillos; y el agua para la limpieza de la losa. Esos son los cuatro aspectos que hoy día están descansando en todo lo que hoy día sería gastos comunes, que como bien lo explicó don Gerardo, se supone que es parte de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

lo que los locatarios debieran pagar mes a mes. Y bueno, aquí voy a comentar una experiencia cómo funcionan los gastos comunes en otras instancias, cuando son edificios por ejemplo, en que este es un valor que se expone mes a mes donde se dice los gastos de agua este mes fue tanto, se hace el prorrateo y obviamente es una variable, no es este caso un tema fijo, porque va a depender de la demanda en verano e invierno, hay distintos usos o consumo, y a la vez uno va sabiendo efectivamente qué correspondería de ese gasto común al tema de agua en este caso. Pero es una situación que no podemos poner medidores en cada una de las instancias porque no viene a solucionar el problema, hoy día por ejemplo el gasto mayor de agua tal vez se pueda producir por el lavado de la losa, el manguereo, etc.; y esa situación con medidor o no, no viene a resolver el problema, porque lo único que vamos a saber hoy día, tal vez es el gasto exacto en un baño o en otro, pero después traducir eso de nuevo a un pago administrativo, nos va a dejar la losa otra vez con la chacarería en el aire y las pilas de agua de los chacareros también. O sea, eso es un poco para graficar por qué se planteó en el diseño original, dejar esta situación de las aguas como parte de los gastos comunes, entendiendo que administrativamente se podía haber asignado el pago de estos gastos, prorrateando de acuerdo al tamaño del local obviamente”.

SEÑOR ALCALDE: “Pero, ¿eso se puede hacer o no?”

SEÑOR BELLO: “Hoy día, efectivamente habría que ver la factibilidad técnica de poder incorporar los medidores, remarcadores, que de todas maneras en algunos casos significaría desarmar si parte de un sector, abrir, descubrir la cañería, pero se podrían incorporar remarcadores”.

SEÑOR ALCALDE: “Pero me refiero yo a los gastos comunes, si está bien delimitado, por ejemplo las aguas del baño público”.

SEÑOR BELLO: “Hoy día no, pasa una sola matriz y para cada local va dejando un medidor o remarcador en este caso, y todo lo que yo le comento hoy día, el agua de los chacareros, el agua para la limpieza de la losa, de los baños públicos y baños de los locatarios, son parte de las cosas comunes”.

CONCEJAL CASANOVA : “Señor Chaura, sobre los baños, ¿ninguno de los baños en estos momentos tiene medidores?”

SEÑOR CHAURA : “ No.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA : “¿Cuántos baños son en total?”

SEÑOR CHAURA: “Uno para locatarios, uno público y uno para minusvalidos arriba en el segundo piso. Hay tres tipos de baños, el nuestro, para los locatarios tiene hasta duchas y tampoco tiene medidor”.

CONCEJAL CASANOVA: “Lo que me llama la atención, es que en espacios, en habitaciones donde supuestamente hay un consumo relativamente alto de agua, como son los baños por lógica, sobre todo si es una feria, supuestamente se debería haber pensado en un control más específico sobre todo en esas partes”.

CONCEJAL BRAVO: “Señor Presidente, perdone que no esté de acuerdo con usted en lo siguiente: la verdad de las cosas es que no podemos desligarnos de las propiedades municipales, porque aquí los concesionarios ganan un proyecto y ese proyecto ellos tienen que cumplirlo. Yo con la mejor intención señor Presidente, hice una encuesta entre los locatarios, fui a hablar con don Maximiliano, me atendió muy bien, estuvimos mucho rato conversando, a mí me costó tiempo y me costó plata, porque tuve que contratar a una persona para hacerlo. Esto fue del 30 de mayo al 09 de junio, fueron muchos días, no hubo ningún problema, y yo quiero hoy día, dejar en acta de que es con la mejor intencionalidad este informe, porque se requiere creo, con la experiencia el señor Administrador podría hacer una carta Gantt, donde vaya colocando los avances de lo que él prometió acá dentro de su licitación y con ello, creo que los locatarios con el tiempo van a estar conformes. Así es que brevemente, señor Presidente, si usted me permite, voy a dar lectura a lo principal:

Se ausenta de la Sala el señor Alcalde, don Mauricio Saint-Jean, pasando a presidir el Concejo el señor Orlando Mella Torres.

«El día 30 de mayo y el día 09 de junio, se realizó encuesta de satisfacción con locatarios de FERIA LIBRE DE RAHUE, que en forma voluntaria expresaron sus aprehensiones.

El universo de locatarios que entregaron opiniones en forma voluntaria fueron 42 feriantes de rubros: chacarerías quesos, pescaderías, bazares, chacareros rurales, restaurantes y ropas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Cabe hacer notar, que solo una encuestada contestó estar conforme con todos los tratos económicos a que es regida, eso sí que reconoce haber firmado el contrato de arriendo sin leerlo considerando solo la buena fe del administrador del recinto.

Los temas más conflictivos que afectan a locatarios de la Feria corresponden a pagos de empresas de servicios básicos como ser Agua potable- energía eléctrica y gas licuado.

El tema más grande según locatarios corresponde al prorratio de la diferencia en consumo de agua potable, ya que fuera de pagar su consumo del local, deben cancelar también dicho prorratio.

En lo que corresponde al pago de consumo eléctrico, el argumento de la mayoría de ellos es que tuvieron que asumir consumos anteriores a la llegada de ellos al local, que les correspondió dentro de la feria.

En lo netamente técnico, la pregunta más frecuente fue “EL POR QUÉ EN TODOS LOS DOCUMENTOS, ESPECIALMENTE EN CONTRATOS ARRIENDO Y GASTOS COMUNES FIGURA COMO FERIA RAHUE”, ya que como tal estarían perdiendo los beneficios descritos en proyectos de ley que establece normas especiales sobre organización y funcionamiento de ferias Libres.

De los Temas domésticos, los usuarios o locatarios de pescaderías argumentan disconformidades por actitud del Señor Administrador por no estar disponible para ellos el Camarín con duchas que por proyecto se construyó.

En lo que respecta a uso de los baños para locatarios, salvo restaurantes, el argumento es de rabia, ya que se sienten afectados por la sencilla razón que fuera de cancelar consumo propio de agua potable deben cancelar el prorratio de la diferencia del consumo total de la Feria, y más encima deben cancelar \$100.- por ingreso, argumentan el lucro a costa de los locatarios, por ser considerado ingreso de recursos para el recinto ferial.

Otra arbitrariedad de parte de la Administración, según locatarios, es priorizar a comerciantes locales en boxees destinados a comerciantes rurales, ya que en vez de recibir \$150.- reciben por concepto de ocupación \$ 700.- dejando a rurales en pasillos de la feria.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En lo referente a bodega para verdulerías, el proyecto contempló habilitar un espacio para ello, pero, la Administración procedió a arrendar dicho recinto en beneficio propio.

Discriminación es la palabra usada por locatarios, especialmente verdulerías. Por el arriendo de espacios a empresas ferreterías u otros y que no entran en el concepto de feria libre desplazando hacia el fondo del pasillo a estos feriantes.

Locatarios de frutos del país argumentan desconocer motivo por los altos cobros de energía eléctrica debido a que tienen una ampolla y que casi no ocupan (no tienen acceso a medidores).

Disconformidad general por el grado de alumbrado general debido a que los focos que encienden son apagados a las 7:30 hrs, A.M., aunque esté de noche o penumbras.

En lo que respecta a seguridad del recinto, argumentan que el compromiso de la Administración era instalar cámaras de seguridad y cuatro vigilantes profesionales por jornada, lo que a la fecha no se ha cumplido.

Los comerciantes ambulantes siguen en aumento día a día, ya que por el pago de \$500.- diarios, tienen autorización para ejercer dentro del recinto ferial.

En lo que respecta a fleteros, hay opiniones divididas, unos dicen que les cobran \$ 300.-, y otros argumentan que no cobran.

En locales de verdulerías/fruterías para un mismo tipo de local hay cobros diferidos que van desde \$ 20.000.-, \$ 25.000; y \$ 35.000.- más el 10% para gastos comunes y que esperan denunciar a autoridades competentes.

Consenso general, hay en opinión que no se debería cancelar tan altos arriendos, debido a que el Estado mandó a construir dicho recinto, por lo tanto, cancelar sólo gastos comunes.

Sigue pendiente reunión de entes involucrados (ESSAL, DIRIGENTES DE LA FERIA Y CONCESIONARIO), para regularizar situación que afecta a humildes feriantes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sala multiuso (reuniones) fuera de servicio por riesgo de desmoronamiento de la pared, debido a filtraciones de agua (parchando).

Locatarios desconocen convenios entre Municipalidad Osorno, empresas Eléctrica. Sanitaria y Gas, estando estipulado en contrato.

El 100% de los locatarios entrevistados desconoce totalmente el punto sexto del contrato que dice textual: “LAS PARTES DECLARAN CONOCER Y CUMPLIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS”.

A) Reglamento Administración de FERIA RAHUE elaborado por arrendadora.

B) Decreto Ilustre Municipalidad Osorno (IMO) N° 3857 del 19/12/2006, que otorga concesión feria Rahue.

C) Contrato concesión celebrado entre arrendadora e Ilustre Municipalidad Osorno. (IMO).

RESPUESTA DE LOCATARIOS A SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿SE REQUIERE MAYOR SEGURIDAD DENTRO DEL RECINTO?

| | | |
|------------------|------------------|---------------------|
| SI=31 (73,8%) | NO=10 (23,8%) | NO SABE=1 (2,3%) |
|------------------|------------------|---------------------|

2. ¿CREE QUE FALTA MAYOR VIGILANCIA?

| | | |
|----------------|----------------|-----------|
| Si=38 (90%) | NO=4 (9,5%) | NO SABE=0 |
|----------------|----------------|-----------|

3. ¿HA VISTO DELINCUENCIA DENTRO DEL RECINTO?

| | | |
|------------------|------------------|----------------------|
| SI=11 (26,2%) | NO=20 (23,0%) | NO SABE=8 (19,0%) |
|------------------|------------------|----------------------|



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

4. AUMENTARÍA EL ASEO EN PASILLOS?

| | | |
|----------------|------------------|---------------------|
| SI=19 (45%) | NO=20 (47,6%) | NO SABE=3 (7,1%) |
|----------------|------------------|---------------------|

5. ¿ACEPTA COMERCIO AMBULANTE DENTRO DEL RECINTO?

| | | |
|------------------|------------------|---------------------|
| SI=16 (38,0%) | NO=25 (59,5%) | NO SABE=1 (2,3%) |
|------------------|------------------|---------------------|

6. ¿SE REQUIERE MAYOR ORDEN EN EL RECINTO FERIA?

| | | |
|-----------------|------------------|-----------|
| SI=5 (11,9%) | NO=37 (88,1%) | NO SABE=0 |
|-----------------|------------------|-----------|

7. ¿DESEA CIERRE EN ALTURA (VIENTO-LLUVIAS)

| | | |
|------------------|----------------|---------------------|
| SI=36 (85,7%) | NO=4 (9,5%) | NO SABE=2 (4,7%) |
|------------------|----------------|---------------------|

8. ¿CREE QUE FALTA ILUMINACIÓN EN PASILLOS?

| | | |
|------------------|------------------|----------|
| SI=27 (64,2%) | NO=15 (35,7%) | NOSABE=0 |
|------------------|------------------|----------|

9. ¿FALTA CONTROL PERROS VAGOS?

| | | |
|------------------|----------------|-----------|
| SI=40 (95,2%) | NO=0 (4,7%) | NO SABE=0 |
|------------------|----------------|-----------|

10. ¿DESEA GRATUIDAD EN SERVICIOS HIGIENICOS P/LOCATARIOS?



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SI=42
(100%)

NO=0

NO SABE=0

11. ¿CREE QUE FALTAN ASIENTOS PARA USUARIOS TERMINAL DE BUSES?

S1=18
(42,8%)

NO=3
(7,1%)

NO SABE=21
(50%)

12. GASTOS INDEPENDIENTE POR LOCAL

SI=39
(92,8%)

NO=1
(23%)

NO SABE=2
(4,7%)

13. ¿CREE UD. QUE TODO ESTA BIEN?

SI=5
(4,9%)

NO=33
(78,5%)

NO SABE=4
(9,5%)

CONCEJAL BRAVO: “En términos generales, insisto, que sería bueno de que se subsanaran estos problemas en una carta Gantt, donde todo el mundo pudiera ver cómo se han ido superando estos problemas, y a futuro me gustaría dejar como sugerencia, que cada seis meses se hiciera una evaluación a las personas que tienen concesiones, para que el Concejo Municipal pueda hacer las observaciones, y lógicamente no dejar al concesionario, por razones obvias. Aquí hay fotografías, de todos los lugares y que apoyan lo que expuse”.

CONCEJAL CARRILLO: “Bueno, lamento que no esté el Alcalde, porque creo que quedo un poco trastocado con lo que acaba de señalar el señor Chaura, cuando dice “la verdad es que no hay muchos problemas, y los problemas están medio solucionados, y los problemas están medios inflados”. Entonces uno se pregunta ¿para qué citamos a esta reunión?. Yo no sé qué pasó, si hubo una conversación con el Administrador y está todo resuelto, pero yo quiero leer lo que ellos nos señalaron en la reunión de la Comisión de Fomento Productivo, y por qué pedimos nosotros esta reunión, y reunión que el Presidente me insistió mucho que la pidamos.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Entonces, hoy era el momento de exponer todos esos temas, y yo les voy a leer para que quede en acta, y que ojalá después de esta reunión sepamos que está casi todo bien. «Los requerimientos eran :

- Incumplimiento de contrato.
- Alza de los aranceles.
- Cobro de estacionamientos.
- Baños para los Locatarios.
- Credenciales del Comercio Ilegal, autorizado por el Administrador.
- Corte de agua en el sector losa.
- Alza de los aranceles de la losa.
- Ocupación del sector campesino.
- Abuso de poder.
- Fuga de gas.
- La autorización de ocupar la Sede y los baños de los Locatarios.
- Bodega autorizada como frutería está siendo ocupada por el Administrador.
- Falta de publicidad.
- Cambio de rubro de muchos locales de la feria».

Esos eran todos los puntos. Por eso, la verdad me gustaría saber si todos esos puntos que en esa reunión que sostuvimos la Comisión de Fomento Productivo, están resueltos, y que ojalá lo pudiese señalar el Presidente, para a lo mejor abreviar esta reunión y poder sacar algo más concreto”.

CONCEJAL MELLA: “Yo quisiera entender que este tipo de situaciones plantea como altamente conveniente que se pudiera generar una instancia de manera más permanente, de coordinación y evaluación respecto de la marcha o del funcionamiento de la feria, entendiendo y respetando de que quien administra la feria es el Administrador. Pero, el Municipio sí puede transformarse en una especie de garante respecto del cumplimiento de las obligaciones contractuales que tiene el Administrador, al momento de asumir “a pleno pecho” las exigencias de las bases, de la postulación. De manera que creo que eso es saludable, para que todas las dificultades que son naturales dentro de una feria donde interactúan distintos tipos de actividades, los locatarios, los chacareros, la gente que vende ropa, los locales de comida rápida, las pescaderías, florerías y otros, puedan tener los cauces de expresión más o menos de sus problemas, y poderlos confrontar con el Administrador como para ir buscando soluciones, o sea, aquí yo creo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que nadie está por radicalizar los problemas, acentuarlos y magnificarlos, todo lo contrario. O sea, la idea es que en esta fluida comunicación entre el Administrador, los locatarios y la Municipalidad, que un poco desde fuera observa esta situación, pero sí debería la Municipalidad transformarse en garante de que, al menos las cosas que están establecidas por contrato tienen que cumplirse a cabalidad. Ahora, podrá haber cosas que los locatarios quisieran del Administrador, pero no estando consignadas en el contrato, obviamente que van a depender exclusivamente de la buena voluntad del Administrador.”

SEÑOR CHAURA: “En la reunión que tuvimos con la Comisión de Fomento Productivo estuvo el señor Escudero, y él se encargó de llevar todas las sugerencias. Me parece que él anduvo en el recinto. Por lo cual nosotros entendemos que la parte que tiene que fiscalizar es él, no nosotros. Nosotros sugerimos y trajimos nuestras inquietudes y las planteamos acá, entonces partiendo desde esa perspectiva, nosotros ahí nos desligamos del tema, y nos quedamos con lo que realmente nos compete a nosotros. Nos compete el tema del baño, el tema del agua y el tema del contrato que firmamos que dice que son 6 meses prorrogables por otros 6 meses más, y el alza que sufre de acuerdo al IPC. Eso es lo que nosotros firmamos. Entonces, a esto solamente nosotros pedimos cumplimiento como nos corresponde como comerciantes. Los temas que tengan que ver con supervisión del contrato que él firmó, de la licitación que él ganó, tiene que hacerla en los departamentos que corresponda, no nosotros. Nosotros sugerimos en la reunión de Fomento Productivo que nos parecía”.

SEÑOR FLORES: “Muchas gracias por la invitación. Bueno hay un sinnúmero de peticiones, y en primer lugar yo quisiera dar a conocer lo que significa la Administración y el volumen de la gran obra que realizó el Gobierno Regional y el Municipio. La Feria está hecha para la comunidad completa, como bien lo decía en reuniones anteriores el Concejal Alexis Casanova, no solamente dirigida a un número determinado de comerciantes de Osorno, con mucho respeto. Pero también, la Feria Libre de Rahue está rodeada por las comunas de Río Negro, San Pablo y San Juan de la Costa. Y cada uno de los municipios tiene que satisfacer con sus propias necesidades, a lo que significa el chacarero. Están los empresarios de buses que son tan importantes como cualquier otro comerciante, ya que son ellos los que traen los productos a nuestra feria. Pero eso es lo que significa para mí, como Administrador, estar velando por cada una de las necesidades que tiene cada uno de los Municipios. Si el Municipio de San



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Pablo me invita a una reunión a alguna comunidad indígena, yo tengo que ir como Administrador y también como representante del Municipio, a solucionar esos problemas, sobre todo lo que es movilización de la gente. Mi obligación legalmente tendría que estar solamente en la feria, pero voy a solucionar a cada una de estas comunidades o Municipios que me inviten.

Cuando uno llega a acuerdo con la gente, en el sentido de mejorar, como bien decía el Presidente de la Agrupación, don Juan Carlos Chaura, cuando uno llega a un entendimiento cómo mejorar el sistema del agua, decir «yo voy a asumir el agua general de la feria, y lo voy a asumir como gastos comunes», para evitar que la empresa sanitaria cobre mucho más de lo que corresponde. Nosotros podríamos pagar solamente lo que significa el troncal, un solo medidor general, y prorratearlo como yo se los planteaba en una reunión informal que los comerciantes dijeron «esto va a ser la realidad a futuro», no, si hay una conversación y no se llega a un acuerdo, no se llega a un acuerdo, pero no que yo esté imponiendo como se planteaba aquí. El agua yo lo quería plantear como gasto común, pero pareciera que no va.

Referente a las bodegas, y que se menciona que yo estaría haciendo uso de las bodegas para beneficio personal, no es así. Hay una bodega para los locatarios de frutería, que es demasiado chica para las fruterías existentes, yo ofrecí, nadie se interesó, y un dueño locatario de frutería me dijo que se la arrendara y se la arrendé con contrato. Otra bodega que existe en los pasillos donde están los baños de los locatarios, se arrendó a un supermercado del 2º nivel. Las bodegas son demasiados chicas para la cantidad de locales que existen. Porque sería ilógico de arrendarles a los frutereros a cada uno un espacio, pero habría que tener un hombre para entregar el producto que van a sacar, y para eso la Administración no está, tendrían que ellos tener un hombre entregando la mercadería.

Referente a los baños que plantean los comerciantes, que si bien es cierto dentro del proyecto fue hecho para los locatarios, pero quién hace el aseo, quién controla la entrada, quién paga los insumos, quién paga los daños que están existiendo ahora en el recinto ferial, podríamos echarle la culpa a la gente que viene de afuera, son los mismos feriantes que hacen pedazos las cosas, hacen pedazos las puertas, los pestillos, hacen pedazos las llaves, y un sinnúmero de detalles”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: “Perdón, ¿hay alguien que está a cargo de los baños?”

SEÑOR FLORES: “Sí.”

CONCEJAL MELLA: “Ya, ¿y se cobra?”

SEÑOR FLORES: “Indudablemente. Nosotros Presidente, en los primeros dos meses tuvimos que hacer un cambio general de cierre de los baños, porque la gente le sacaba los tornillos”.

CONCEJAL MELLA: “Y no será factible, de acuerdo a lo que expresaba alguno de los colegas acá, poder instalar por último aunque eso fuese de costo municipal, instalar medidores para que la persona que está a cargo de esos baños y que recibe una compensación por el uso de los mismos, pueda hacerse cargo del consumo, porque creo que de esa manera operan en muchas partes”

SEÑOR FLORES: “Claro, pero también es cierto que el consumo de lavado de losa es altísimo, si nosotros quisiéramos mantener la Feria de manera impecable, tendríamos que estar regando todos los días, pero ahora lo estamos haciendo una vez al mes para no subir el consumo del agua. Entonces, una de las cosas que se puede llegar a esta mesa es que el gasto del agua pueda ser subvencionado por los comerciantes, que no es un gran costo, y ahí se solucionan todos los problemas mayores, porque el tema de la luz fue solucionado con la gestión del Municipio, con los locatarios y con la Administración se solucionó ese problema. Pero el problema mayor señor Presidente, es el agua. Entonces, para mantener de lo que se está manteniendo ahora en el recinto ferial que todavía se mantiene en bastante condiciones de limpieza. Pero si nosotros para no subir el gasto común vamos a empezar a regar todos los días con limpieza, porque va a llegar otro organismo, como el Servicio de Salud, por alguna cosa que quede ahí nos van a multar, bueno, en ese caso si el Concejo puede buscar alguna otra alternativa, para solucionar los temas de los comerciantes, bien.

Ahora, en el caso del comercio ambulante, si bien es cierto yo he entregado identificaciones, pero las identificaciones vienen con la gente que trabajaba allá, el comerciante ambulante que se sube a las micros venía de la feria antigua, yo no los puedo dejar afuera, y pienso que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ningún otro podría dejarlos afuera, porque son parte de la historia que se mantuvo. Los programas sociales que tiene el Gobierno, a través de Chile Barrio, Chile Solidario, llegan con alguna certificación del Municipio, y yo tampoco puedo entrar a cerrarles las puertas, porque las necesidades de la gente también tienen sus propias posibilidades de surgir como comerciantes. Entonces, hay un número de 29 comerciantes ambulantes que tienen autorización, que venden unas rosquitas, unos pastelitos, que no hacen gran daño. Lo que sí señor Presidente, tengo una gran cantidad de comerciantes que venden videos piratas, pero yo lo voy a decir aquí en la mesa y nunca voy a dejar de tener vergüenza en decirlo, Carabineros está inserto, no de los oficiales para arriba, pero sí de sargentos para abajo están coludidos con este tipo de comercio, de lo cual yo puedo decir, llegó un funcionario de Carabineros a decirme que iba a hacer un control, y yo le dije que era su responsabilidad, que lo hiciera. Tomaron detenida a una persona y al rato el papá me va a increpar que yo lo había denunciado, por qué cómo Carabineros sabía. Entonces, ahí falta control y que hagan las cosas que quieran, pero ese es el comercio que muchas veces llenan la entrada principal de la feria. Y todos los otros problemas que son menores, y que bien decía el Alcalde, son problemas que están en el tiempo, llevamos cuatro meses con problemas de inundaciones, un sinnúmero de cosas y que tienen que solucionarse, si fue una obra completamente nueva, donde hay muchos detalles tal como lo planteaba el Concejal Goñi, no deben mezclarse las peras con las manzanas, pero también hay problemas de edificación, de cablería y todo eso, que uno tiene que decir hay varias empresas y me voy a conectar. Pero esos son detalles que se van a ir solucionando en el tiempo, pero cosas que en un momento determinado son factibles de solucionar”.

CONCEJAL CASANOVA: “Yo volvería a insistir en la propuesta, creo que usted la redondeó mejor señor Presidente, buscar la manera de poder solucionar el tema de los medidores, porque aquí el gran problema pasa por el tema de que la mayoría está pagando por otro tema que no corresponde, porque no se está midiendo el agua en los baños ni en otras partes donde deberían haber existido medidores. La lógica indica que en un baño de una Feria debe existir un medidor, ahora si el ITO correspondiente no lo vio y no lo consideró necesario, creo que los Locatarios no son responsables de esa omisión. Por lo tanto, yo quiero hacer presente, acogiendo igual sus comentarios, esta feria costó bastante cantidad de millones de pesos, que creo que si gastamos un poco más o un poco menos en mejorar esta situación no va a incidir en nada, así es que quiero pedir que se estudie la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

factibilidad económica, porque hay que hacer primero un estudio, de poder instalar medidores en los baños y en los lugares que se necesiten”.

CONCEJAL MELLA: “Me parece bastante razonable, de que especialmente el baño que está destinado al público, y que tiene una persona a su cargo, a ese baño debería necesariamente instalársele un medidor, para que la persona que tiene ese servicio a su cargo asuma el costo correspondiente, porque el asunto no es embolsarse plata únicamente sin tener ningún costo, porque así es negocio redondo. De manera que si el baño que está destinado a los locatarios, y que entiendo que tiene otro tratamiento, y tal vez sin costo para los locatarios, ese baño sí que tiene que ser absorbido y cargado a gastos comunes, pero el baño que está destinado a público sí tiene que tener medidor aparte”.

SEÑOR CHAURA: “Señor Presidente, en el caso de que entre en solución el tema del agua, por mientras se busca una solución definitiva, yo les pediría, como lo conversábamos en algún momento con la Comisión de Fomento Productivo con don Julián Goñi, de que si bien es cierto la Administración entre un millón setecientos y fracción, mensualmente, vean la forma de subvencionar mientras se busca una solución definitiva al problema del agua, subvencionar por los meses que va a estar el tema y el tema del baño de los locatarios. Nosotros hemos asumido hartos costos, es increíble como hemos asumido costos, es más, en negociaciones con Impuestos Internos que a nosotros nos lleva a pagar \$ 57.000.- cada tres meses, costos que no estaban considerados dentro de lo presupuestado por nosotros. Entonces, se nos ha ido sumando, sumando, y al final estamos solamente en este instante, en los meses de invierno vamos a sobrevivir. Por eso les sugeriría, les pediría, que vean la forma de cómo subvencionan ustedes la generación del gasto común que se genera por el gasto excesivo de agua que hay en este instante, que está sin control”.

CONCEJAL MELLA: “Don Maximiliano, ¿qué monto es lo que está saliendo la cuenta del agua, solamente por el agua?”

SEÑOR FLORES: “El gasto común por agua, \$ 300.000.- y fracción, eso es lo que se paga en prorratio de acuerdo al consumo que tiene cada uno”.

CONCEJAL MELLA: “Y el gasto común, ¿cuánto es por persona?”

SEÑOR FLORES: “El 10%. El problema es que cuando uno plantea el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

10% de los gastos comunes generales, se plantea en términos generales de acuerdo a lo que entrega el informe del Municipio. Pero el gasto común se ve cuando la feria se echa a andar, ahí uno puede sacar el gasto común general, cómo está relacionado el gasto común con el agua, con la luz, con la seguridad. En un momento determinado yo le decía a Juan Carlos - “la parte del aseo lo puedo sacar de un lado, el gasto común”, pero los gastos grandes que se originan en la Feria es el agua, es la luz, el alumbrado, el alumbrado que se paga, señor Presidente de \$ 680.000.-; la luminaria es la nave central de los pasillos, eso es lo que se paga, y eso tiene que pagarlo cada uno de los Locatarios, que para el caso de las fruterías, ellos como gasto común pagan \$ 2.000.-; si uno quisiera aplicarles el gasto común real, ellos tendrían que estar pagando como promedio \$ 6.500.-“

CONCEJAL MELLA: “Yo quiero sacar dos acuerdos, el primero tiene que ver con la necesidad de representarle al Alcalde la conveniencia de que en este baño destinado al público, el Municipio pueda instalar, a través del Depto. de Operaciones, un medidor independiente, para que la persona que tiene a su cargo el servicio pueda afrontar ese costo, lo que me parece lo más natural.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Departamento de Operaciones para que informe la factibilidad de que se instale un medidor independiente en el baño destinado al público en la Feria Libre de Rahue. Lo anterior, según lo requerido por el Presidente del Concejo, Concejal señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°412.-

CONCEJAL MELLA: “Y el segundo acuerdo, porque a mí lo que me parece inconveniente es que transformemos las reuniones de Concejo en verdaderos foros públicos, de manera permanente. Entonces creo que aquí, se hace imperiosa la necesidad de generar una instancia mensual de coordinación y evaluación del funcionamiento de la Feria, con la Administración, los Locatarios y las personas que tienen que ver con este tema en la Municipalidad, como la Dirección de Aseo y Ornato, Control,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Secplan, más el Administrador, por supuesto, que se reúnan una vez al mes, para que analicen el funcionamiento, vean, hagan su evaluación y respecto de los cuellos de botella que se produzcan, se planteen las conclusiones al Concejo, y aquí se tomen las determinaciones, pero no tener esta seguidilla de reuniones, interminables muchas veces, porque el Concejo tiene que preocuparse de toda la ciudad, no sólo de una situación puntual, por importante que sea, porque para eso el Municipio tiene 280 funcionarios, entre los cuales hay bastantes profesionales, y que tendrán el buen criterio como yo considero que ha sido la tónica, como para dar respuestas satisfactorias a los distintos desafíos que va planteando el funcionamiento de una feria como esta”.

SEÑOR FLORES: “Señor Presidente, me permite un minuto, con lo que está usted planteando, significa que la Administración no tiene objeto”.

CONCEJAL MELLA: “No. En esta instancia, repito, no es que la Municipalidad vaya a entrometerse en el campo exclusivo que tiene la Administración. Solamente, el Municipio hace de garante respecto del cumplimiento de las obligaciones contractuales que el Administrador tiene, y trata de sugerir algunas soluciones solamente, o sea, como una instancia de coordinación, entendiéndose de que nosotros no podemos bajo ninguna circunstancia, alterar los términos de la Administración que tiene el señor Flores. No sé si les parece”.

CONCEJAL GOÑI: “Yo no estoy de acuerdo”.

CONCEJAL MELLA: “Yo no pretendo con esta indicación un cogobierno, aquí no hay una co-administración, sino por último tengan ustedes este encuentro, se lo recomendamos, que es una comunicación directa, porque para nosotros sería muy fácil decir «miren aquí nosotros no nos metemos, entiéndanse sencillamente con el Administrador, y nosotros nos lavamos las manos, porque para eso se licitó». Pero si nosotros queremos acoger las indicaciones de los locatarios, entonces pensamos que lo más razonable es que exista esta comunicación lo más fluida entre ambos, y si hay situaciones que no tienen una salida, bueno que se plantee a nivel municipal. Y qué es lo que el Municipio puede hacer, en la medida de que no invada la tuición administrativa que tiene en este caso don Maximiliano Flores.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ: “Yo solamente quiero complementar el acuerdo cuando se adjudicó esta licitación, en los términos de referencia o en las bases que se explicó en aquella oportunidad, la supervisión de la Administración está radicada exclusivamente en la Dirección de Control. Eso estipulaba, en este caso el tema de referencia. Y una de las condiciones para poder adjudicar esta Administración de carácter delegada, fue incluso una moción entregada por el colega Julián Goñi, y que era constituir un equipo más amplio como contraparte técnica que pueda hacer un seguimiento a las obligaciones que tiene el concesionario y obviamente garantizar, en el espíritu que plantea don Orlando Mella, el trabajo de los locatarios al interior de la feria, y además garantizar en este caso el tema de los usuarios, que también es un tema relevante. Y aquí me interesa también que se pudiera verificar las siguientes situaciones. Uno, el tema del comercio ambulante que se está incorporando, y que creo tengo la impresión que empieza como a crecer al interior de la Feria, creo que eso debe verificarse, porque empieza a entorpecer el movimiento al interior de la feria, y uno lo puede percibir.

Lo segundo, me parece grave la acusación con respecto a que funcionarios de Carabineros estarían coludidos con el comercio menor. Creo que esa situación también hay que de alguna forma representarla, porque aquí se ha planteado y esto es una sesión de carácter pública, por lo tanto, creo que ese tema también debería representarse a las instancias respectivas”.

CONCEJAL MELLA: “Bueno, yo parto de la base de que aquí cada persona que interviene se hace responsable de los juicios que emite, de manera que el Concejo no puede transformarse en un ente cómplice de una denuncia tan grave como esa. Nosotros deberíamos sacar el acuerdo de oficiar a la Prefectura para que se haga la investigación correspondiente, y ellos requerirán la información de parte de quien formuló la denuncia”.

Se reintegra a la Mesa el señor Alcalde, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, quien retoma la presidencia del Concejo.

CONCEJAL GALLARDO: “Presidente, aprovechando y para hacer más útil la reunión, con las personas que están acá, quiero hacer un comentario. No es bueno que todos los temas de concesión los traigamos a la mesa, siempre he dicho que discutamos los temas abiertamente, porque creo que es la mejor forma, y evitaríamos tiempo de demora entre pasar por una



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Comisión y llegar a la mesa, yo me evitaría las Comisiones para que las cosas sean claras y uno sepa exactamente qué se conversa en las Comisiones, y en base a eso quiero remitirme, porque recuerdo que en enero también me opuse al tema de las Comisiones para atender el tema de la Feria Libre de Rahue, porque acuérdense de que en algún minuto habían problemas de salud pública que impedían la entrega de las obras, servicios sanitarios exactamente, y ahí había que hacer unas mejoras, tengo entendido que se hicieron, pero quedaron problemas pendientes, que tienen que ver con la salud y que es lo que me preocupa. Se comentaba acá, Presidente, que se está limpiando la losa una vez al mes por problemas de agua, pero hay un mercado ahí, con movimiento constante de personas, también se explicaba que no hay medidores, y creo que ese es el problema que hay que solucionar. Siempre dijimos que la Feria Libre era para los locatarios, que no era para que la Municipalidad ganase dinero con eso. Como hay un ingreso, tengo entendido, no sé de cuánto es, debíamos mientras, porque se sacó un acuerdo, de solicitar a Ud. señor Alcalde, de poder instalar medidores en los lugares públicos, porque hay un solo troncal. Entonces, mientras no instalemos eso, propongo tomar un acuerdo de subvencionar o de ayudar, de coayudar, para mantener el agua y que se pueda hacer una mantención diaria y permanente del aseo, porque el agua es vital y eso está generando problemas, porque tengo entendido que los otros puntos que se plantearon ya están solucionados. Ese es el tema principal, entonces quiero que si es factible, desde el punto de vista legal, de hecho hay un administrador, mientras se instalen esos medidores, donde correspondan, poder subvencionar, subsidiar o ayudar, o prestar plata, para que se pueda regar todos los días ahí, y limpiar”.

CONCEJAL MELLA: “Alcalde, estando usted ausente yo planteaba como conveniente para que el Concejo no tenga que verse afrontado de manera sucesiva a ver este tipo de situaciones, de que se constituyera una instancia, no digo una Comisión, una instancia, es una sugerencia saludable que se le hace, tanto al Administrador como a los locatarios, de que ellos se puedan juntar, invitando, en la medida de lo posible, al Director de Control, a lo mejor al Director de Secplan. Por qué, porque es bueno ir haciendo un inventario de todas estas dificultades y tenerlas muy en consideración para perfeccionar los futuros contratos. Eso es necesario. Yo todavía sigo creyendo, aunque a mí todavía me cuesta estar de acuerdo con el colega Casanova, pero entendí como bastante razonable de que en una primera oportunidad era bien saludable que el Municipio se hubiese hecho cargo, para ver cuáles son las dificultades que iba a enfrentar la Administración de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

esa Feria. Y después de un año tal vez, o año y medio, ahí recién haber llamado a licitación y no hacerlo en forma inmediata, porque el movimiento se prueba andando. Entonces, aquí estamos muchas veces viendo de que se dan «palos de ciego», por lo que creo que es necesario estar muy fluida la comunicación entre los locatarios y el Administrador. Ahora, es cierto, los locatarios tendrán que tener muy presente que si hay cosas que no están estipuladas en el contrato que pueda hacerlas el Administrador va a depender exclusivamente de su buena voluntad, porque nada lo obliga, ni siquiera el Municipio puede obligarlo. Ahora, a mí me pareció razonable y por eso sacamos el acuerdo, yo solicité sacar el acuerdo para que a través del Departamento de Operaciones se vea la factibilidad de poder instalar un medidor para lo que es el baño público, porque hay una persona ahí que gana sus pesos, pero me parece razonable de que esa persona se haga responsable y costee el valor del agua que consume”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: “Buenos días. Quiero tocar primero el acuerdo de operación, y después ver el tema de la subvención, préstamo u otra denominación que sugirió el Concejal Gallardo.

El tema de la instalación de un remarcador, porque no nos olvidemos que efectivamente hay una sola matriz que provee de agua potable a la Feria, pero hay remarcadores en varios lugares, no es que no haya ningún remarcador, primero. Faltaría obviamente instalar un remarcador en lo que significa baños públicos y que están siendo objeto de cobro. Creo que la persona que explota los baños o eventualmente el concesionario debiera asumir esos costos, y no ser costos de gastos comunes, porque efectivamente se está obteniendo un provecho personal, cosa distinta a lo que sucede con los baños de los locatarios. Pero eso es una materia propia del concesionario, no es una materia de inversión municipal, porque la instalación de un remarcador para efecto de la explotación del baño no es si no un ejercicio propio de la explotación de la concesión de la feria, y consecuentemente es un costo que debe asumir el concesionario, no le corresponde al Municipio intervenir. Quería dejar eso en claro.

Respecto al tema de la subvención del agua potable, préstamo bajo ninguna circunstancia, porque eso se asemeja a cualquier otra cosa menos a intervención municipal. Las subvenciones no pueden darse a aquellas instituciones o aquellas personas que persiguen fines de lucro y para efecto de explotaciones comerciales, como en este caso. Por



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

lo tanto, habría que desterrar la posibilidad de hacerlo. Ahora, las mismas bases de la licitación y la oferta presentada por el concesionario actual, presentan una modalidad que involucra el rebajar eventualmente los montos de los gastos comunes, a través de la explotación de publicidad estática, eso está dentro de su oferta comercial, y debieran efectivamente los locatarios pedir cuenta en alguna medida, la Dirección de Control también, pedir cuenta al concesionario de qué es lo que se ha hecho en el avance de esta negociación con la publicidad estática, a fin de que los ingresos de esta publicidad estática vengan a disminuir y paliar los costos de los gastos comunes. Esa es la medida, y quiero destacar un hecho señor Alcalde, eso es una medida de relación entre concesionario y locatarios. Yo quiero destacar aquí un tema desde la parte técnica. Nosotros no nos podemos constituir como garantes de las relaciones entre medio, porque eso es derechamente intervenir la FERIA, y lo que decía don Maximiliano es súper legítimo, nosotros no podemos intervenir la FERIA por problemas menores. Este es un tema que si bien puede afectar gravemente la economía de los locales de cada uno de los usuarios, es un problema menor, el tema de cómo prorratan, de cómo distribuyen los pagos de consumo de agua potable, no es un tema que diga relación con la estructura de la concesión, o con la estructura del inmueble, es una cuestión de mera convivencia que debe estar resuelta, y aquí el representante del Municipio en la Administración es el concesionario. Entonces, no podemos nosotros cada vez estar interviniendo en el tema, eso no significa por cierto que no vamos a estar dispuestos a recibir las consultas necesarias, que se deberán canalizar fundamentalmente a través de la Dirección de Control, que es la Unidad encargada de fiscalizar el cumplimiento del contrato”.

SEÑOR ALCALDE: “Bueno, la parte legal está clara. Yo también encuentro que el baño que se vaya a explotar del público, debe tener un medidor, porque está siendo un lucro a la persona que está a cargo de eso y tiene que pagar el agua por el lucro que está haciendo, y eso, según lo que acabo de escuchar, tendría que ser de cargo del Administrador”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: “Del Administrador o de la persona que esté explotando los baños, yo no sé si es una persona distinta o no”.

CONCEJAL MELLA: “A la larga, sale gratis la instalación del medidor, plata que va a llegar, en forma separada”.

SEÑOR FLORES : “Señor Presidente, lo que yo planteaba era que de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

alguna u otra manera el tema de cómo hacen los contratos con las empresas de Saesa, Essal, a algunos comerciantes yo les decía de que yo me puedo hacer cargo del cobro general del troncal para evitar ciertos prorrates, porque el prorrato va dirigido exclusivamente a la gente que consume agua, pero las fruterías gastan \$ 490.-, que no alcanza a pagar el prorrato. Entonces, ellos igual están gastando un agua, aunque sea una gotita que ellos ocupen esa agua va a ir al alcantarillado y tendrían que cobrarle igual, y la empresa ESSAL no lo hace, porque ellos dicen que arriba de un metro cúbico existe el prorrato. Entonces pasan dos meses, señor Presidente, que van a pagar prorrato. Por eso es que yo decía evitarse que el cobro vaya por uno de los remarcadores, porque ESSAL no hace los controles que deben hacer normalmente. Cuando pasan a hacer las tomas de muestra de los medidores si uno de los locales no está, sacan un diagnóstico de los últimos dos meses de consumo de agua y le cobran. Entonces, ese es un problema también de parte de la empresa sanitaria”.

SEÑOR ALCALDE: “Bueno, pero cómo arreglamos el tema. Yo creo que son temas menores estos, en que tienen que resolverlo entre ustedes”.

CONCEJAL MELLA: “Eso es lo que dice don Jorge Del Escoval”.

SEÑOR ALCALDE: “Pero es que es lógico”.

SEÑOR FLORES: “Es que yo había llegado a un acuerdo con la gente que gasta más agua, de hacerme cargo yo de ese pago, que era la gente de las pescaderías y la gente de los restaurantes, pero con todo esto se echó a perder, se infló el tema, tal como se planteaban al dar inicio a esta reunión, se inflaron todos estos temas. Entonces, echan por tierra todos los acuerdos a que uno puede llegar con las personas”.

SEÑOR CHAURA: “El problema es el siguiente: hay formas y formas de decir las cosas. Si bien es cierto, nosotros en las fruterías gastamos \$ 500.- ó \$ 600.- a lo mucho en agua, pues la propuesta que el señor Flores nos hizo fue «ustedes van a pagar \$ 5.000.- de aquí para adelante, hasta él finalizar su contrato y que nuestros aranceles subían a \$ 25.000.-»; no sé si eran los aranceles o los gastos comunes”.

SEÑOR FLORES: “El total”.

SEÑOR CHAURA: “Hasta hoy día sabemos que es el total. En ese



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

instante nosotros le dijimos que no podíamos asumirlo, porque efectivamente si yo pago \$ 500.- asumir \$ 5.000.-, serían \$ 4.500.- más, que a mí se me acumulan mensualmente, como yo no acepté la oferta, hubo una amenaza, y eso es lo malo. Don Maximiliano tiene buenas ideas, pero cuando se le pone «el indio en la cabeza», disculpe mi expresión, se arranca, si ese es el problema, o sea, la amenaza al tiro, «si tú no aceptas esto, tu contrato al siguiente mes va a tener un alza», y todo el mundo se asusta, y todo el mundo nos reclama a nosotros. Ese es el problema. Podríamos llegar a un buen entendimiento, pero si no hay respeto, y de repente se va a en contra de gente que no tiene que irse, y la gente se siente mal, es toda gente humilde. Entonces, si él le dice a esa gente humilde “tú me caíste mal, te voy a subir el arriendo”. Cómo se siente esa persona, hay formas y formas de decir las cosas”.

SEÑOR FLORES: “Señor Presidente, hay 240 locatarios, a todo el mundo no le voy a caer bien. Yo tengo buena comunicación con ellos, tenemos diferencias, pero por qué al otro día no nos vamos a poder saludar, son diferencias de negocios, no hay que mezclar en un momento determinado la amistad con los negocios. Yo soy parte de ellos, llevo trabajando con el Municipio 12 años, en la feria 8 años, pero soy parte ello. Si en un momento determinado no llegamos a un acuerdo, yo les digo «si no hay acuerdo veremos en agosto lo que pasa». Y cuando yo les hice un ofrecimiento, les dije «o lo toman o lo dejan», pero no hay nada más adicional”.

CONCEJAL GOÑI : “Presidente, una moción de orden. Quiero insistir en lo que decía don José Luís Muñoz, esa vez que se licitó la concesión, hicimos ver de que en definitiva estos problemas iban a darse, porque estábamos en presencia de una obra nueva que significaba un cambio muy dramático en las condiciones de trabajo, y que lo importante era traspasar los problemas de gestión ordinaria a una visión más integrada del negocio hacia delante. Y por eso sugerimos y pedimos de que se trasladara esto de control a una especie de contraparte técnica que funcionó acá hace algún tiempo, y que estaba a cargo de la señora Rosa Villalobos. La señora Rosa Villalobos era la contraparte técnica, yo no sé si se reunió, no sé los detalles, pero lo que yo le sugiero Presidente, es que eso se haga, y que podamos efectivamente tener una contraparte municipal, no una Comisión, si aquí no es necesario una Comisión, tiene que haber un funcionario municipal que asuma en este caso este modelo, esta mirada de gestión, porque no nos olvidemos que cuando hicimos la evaluación de la licitación,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

se sopesó mucho el tema comercial, de cómo la feria iba a avanzar, cuáles eran los contenidos más comerciales que administrativos. Entonces, nosotros estuvimos muy de acuerdo que efectivamente fuera eso, porque esto es una actividad que tiene que generar ingresos a los feriantes, porque ellos llevan una actividad comercial no una actividad social. De manera que yo le sugiero Presidente, para evitar este tipo de situaciones, que cuanto antes se nombre a la persona que tiene que reemplazar a la señora Rosa Villalobos, y que cada tres o cuatro meses podamos a lo mejor tener un informe escrito, de las distintas reuniones, de cómo se han dado, y si es menester tener una reunión, como decía el colega Carlos Gallardo, con los feriantes, en el seno del Concejo, la tendremos, pero hay que operar lo que se acordó”.

CONCEJAL GALLARDO: “Justamente, no es que me oponga, es mi opinión solamente. Yo creo, que no somos los Concejales los que tenemos que estar viendo estos temas, pero sí tienen que haber funcionarios municipales, y eso comparto plenamente con lo que dice el Concejal Goñi, tiene que haber, y uno en la mesa discute los temas técnicos que nos presentan los técnicos, desde el punto de vista de la visión política de la ciudad, pero yo comparto plenamente, tiene que haber una persona ahí, técnica, especializada, responsable de la Municipalidad, del Alcalde. Reafirmo esa decisión”.

SEÑOR ALCALDE: “Yo reinsisto, si uno entrega una concesión es para que el concesionario se maneje con quienes están, él es el que tiene que solucionar el tema, no es el Municipio, sino no lo entreguemos en concesión”.

CONCEJAL GOÑI : “Yo entiendo lo que usted dice Alcalde, está bien, si tampoco se trata de ver estos temas. Se trata de que nosotros tenemos que tener necesariamente una coordinación, no sé cómo poder llamarlo. Hay un plan que se presentó aquí, un plan de marketing, por ejemplo, decía don Jorge Del Escoval qué pasa con la publicidad estática, era parte de este plan de marketing, qué se va a hacer por ejemplo con respecto a las actividades que vienen, de feria, de otras cosas, qué se hace para mejorar el aspecto comercial. El señor Flores cuando se presentó a la licitación, entregó todo un plan, con una carta Gantt, lo único que estamos diciendo es que cuando se discutió el tema, en vez de que fuera Control, que ve las cosas operativas, el pago, todo lo que tiene que ver con la gestión operativa, tuviéramos una persona, y no es que esté todo el día ahí, porque eso lo tiene



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que hacer el Administrador de la feria, sino que cada dos meses, cada tres meses ahí verá, que efectivamente esa carta Gantt, ese cronograma que se elaboró, ver cómo va avanzando y servir un poco de antena con respecto a estos problemas. Por ejemplo, el tema del agua a lo mejor se podría haber solucionado como otros problemas que sí se han solucionado. Yo sé de problemas puntuales que se han solucionado con don Maximiliano, incluso con la presencia de la Secplan, y no han venido al seno del Concejo porque han encontrado Presidente una vertiente donde lo han canalizado. Yo solamente, con lo que hemos visto con José Luis y con el colega Carlos Gallardo, y con los otros colegas, es que se retome esa persona, que dentro de otras cosas que hace la Municipalidad pueda participar, no en la Administración sino que en ver que estas cosas se vayan haciendo, lo que estaba en la carta Gantt, y cuando haya alguna dificultad tratar de abordarlo, tratar de servir denexo, y ya cuando la cosa sobrepase lo posible, bueno ahí tendremos que verlo, pero que hayan otras instancias”.

SEÑOR ALCALDE: “Es una tentación coadministradora, o sea, porque siempre van a haber problemas, por lo tanto, siempre ese «coordinador» va a conversar con los feriantes y con el Concesionario, siempre van a haber cosas contrapuestas. Y como somos dados a contar muchas cosas y a agrandar las cosas, muchas veces, al final desemboca en esto, por eso las cosas deben estar bien delimitadas”.

CONCEJAL GALLARDO: “Pero sería bueno, a lo mejor en una etapa, a lo mejor lo podríamos plantear en seis meses o en un año, porque es un negocio nuevo que se está implementando, con una Feria nueva, hay una carta Gantt, hay un plan de negocios, que a lo mejor pueda ser esta persona que vaya orientando y vaya sirviendo de ente canalizador de los problemas que finalmente pudiéramos solucionar acá”.

SEÑOR ALCALDE: “Bien, lo vamos a ver eso, con quien esté encargado de Fomento Productivo, para llegar a conversaciones de ese tipo”.

SEÑOR CHAURA: “Sí, nos parece correcto. Y nosotros dentro de nuestro horizonte está en el mes de Agosto, más o menos, programado lo que va a ser el “4º Congreso de las Ferias Libres de la Décima Región”, sur y norte ahora con Valdivia. Ya se hizo la Primera en Puerto Montt, la Segunda en Ancud, la Tercera se hizo en Valdivia, y la Cuarta corresponde que se haga en Osorno, y donde obviamente vamos a congregar a todas las Organizaciones de Ferias Libres de la Décima Región, norte y sur, en



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Osorno, así es que eso también lo estamos programando, como también vamos a programar con nuestro Director Nacional, lo que va a ser el Día Nacional del Feriante, que es en octubre, y son esas realmente las materias que nos importan”.

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº593 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 590 del 22-05-07,; Sesión Ordinaria Nº 15 del 15-05-07, Acuerdo Nº341. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 de Junio de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un acuerdo, a fin de reiterarle la urgente necesidad de establecer una Casa de Acogida para las Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar, en la ciudad de Osorno.

La Casa de Acogida señalada precedentemente, facilitaría la implementación del Programa de Centro de Atención de estas Víctimas, lo que igualmente se acordó solicitarle con la urgencia que el tema amerita.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia del Acuerdo de Concejo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

2.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº509 D.O.M. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº578 DEL 22.05.2007. MAT.: Informa lo que indica. OSORNO, 8 de Junio de 2007. DE: WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES; A: ALCALDE DE OSORNO.

En atención a acuerdo Nº328 tomado en Sesión Ordinaria Nº15 de fecha 15



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de Mayo de 2007, que dice relación con el nuevo trazado del Puente San Pedro y su conectividad con el Proyecto Casino a emplazarse en calle Ejército, al respecto la suscrita informa a usted lo siguiente :

1. El proyecto Plaza Sol de Los Lagos, Casino Osorno, se encuentra ingresado a esta Dirección de Obras, pero aún no cuenta con permiso de edificación, ya que existen observaciones que fueron informadas y que se deberán subsanar.
2. En cuanto al emplazamiento del proyecto respecto al nuevo trazado del Puente San Pedro, es importante señalar que este fue considerada dejando libre la faja afecta a expropiación y que dará cabida al nuevo puente.
3. Cabe señalar que el actual proyecto del Casino está siendo evaluado en las condiciones actuales de conectividad, es decir, considerando el actual puente, ya que esa es la situación real y sobre esta se efectuó el Estudio de Impacto Vial.
4. Los arquitectos del Proyecto Casino se encuentran coordinando con la Dirección Regional de Vialidad a través de la Empresa Consultora Axioma, encargada de efectuar el diseño del nuevo puente, la conectividad que tendrá el Casino con el nuevo proyecto del Puente San Pedro, que serán ejecutadas en su momento por los propietarios del Casino.

Es cuanto puedo informar a usted para su conocimiento y fines. Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, **WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES**».

3.- El señor Alcalde da lectura al « ORD.Nº497 D.A.E.M. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº504. MAT.: Informa lo solicitado. OSORNO, 12 de Junio de 2007. DE: DIRECTOR D.A.E.M., A: ALCALDE DE OSORNO.

En atención a lo solicitado en ordinario del antecedente, a través del cual se solicita una exposición en la Escuela Sociedad de Socorro de Señoras, según lo manifestado por el Concejal señor José Luis Muñoz, sobre el futuro proyecto de la Escuela, me permito informar a usted que, con fecha



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

18 de Abril de 2007, se llevó a efecto una reunión ampliada en la Unidad Educativa, con invitación a todos los apoderados y docentes.

Concurrieron las siguientes personas :

- Sr. Víctor Pape, Director de SECPLAN.
- Sr. Héctor Subiabre Ojeda, SECPLAN.
- Sr. Luis Salamanca Miralles, D.A.E.M.
- Sr. Rodrigo López, Arquitecto.

2.- La primera persona en intervenir fue el arquitecto Sr. López, quien entregó información en relación a: diseño de la escuela, número de dependencias, espacios disponibles, sistema de calefacción, accesos, capacidad del colegio, etc.

Posteriormente lo hizo el señor Víctor Pape, cuya intervención hizo alusión al sistema de licitación, propuesta y construcción de la escuela, supervisión de la obra.

A continuación, intervino el señor Héctor Subiabre, haciendo hincapié en los plazos que se cumplirán en la reposición de la escuela, desde sus inicios, hasta la entrega de la obra.

Luego intervino el señor Luis Salamanca, quien dio cuenta del cumplimiento de las metas que la Municipalidad y el D.A.E.M., han logrado en lo referente a equipamiento e infraestructura para los establecimientos educacionales de la comuna, toda la gran inversión entregada y los importantes avances que ha tenido la educación municipal.

Finalmente, intervino el director del establecimiento, quien agradeció la presencia de todas las personas invitadas, su valiosa intervención, haciéndolo extensivo a todas las autoridades que hicieron posible cristalizar los sueños, como es, contar con una hermosa infraestructura que albergará a los niños y niñas.

Y finalmente intervinieron algunos apoderados, agradeciendo a todas las personas que hicieron posible cumplir con un anhelo que durante años tenían.

“La construcción de una nueva escuela para sus hijos”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sin otro particular, saluda atentamente, MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.»

4.- El señor Alcalde da lectura al «OFICIO N°2907 CONTROL. MATERIA: CONCESION MERCADO MUNICIPAL, DE: ALFREDO ESCUDERO N., DIRECTOR DE CONTROL; A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

En cumplimiento a requerimiento de los Sres. Concejales respecto del cumplimiento del concesionario del mercado Municipal de su oferta, en especial en lo referente a las ofertas adicionales, en suscrito informa lo siguiente:

La concesión de que se trata fue entregada a la Empresa HG Promociones y eventos Ltda., representada por don Heinz Günter Gildemeister Bohner mediante contrato de fecha 16 de Mayo del año 2006, a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre del año en curso.

En atención a que a la fecha sus ofertas adicionales se han cumplido solo en parte, se solicitó al contratista hiciera llegar su Carta Gantt respecto de su cumplimiento, adjuntándose en antecedente lo remitido al respecto por el concesionario, que dice relación con la implementación de Cámaras de Seguridad, Oficina de Turismo y Semana Gastronómica. Cabe señalar que dicho antecedente no fue presentado ni requerido en la Propuesta Pública de que se trata.

Se informa al respecto que una vez recibido lo anterior por el suscrito, se remitió oficio al Concesionario que si bien las ofertas señaladas corresponden a su propuesta, ellas se deben cumplir asimismo en lo montos comprometidos.

Se adjunta además informe del concesionario respecto de otras obras menores efectuadas en dicho recinto para un mejor funcionamiento, como también el aseo y seguridad del recinto, remitiendo además los antecedentes del refugio de pasajeros con sus especificaciones técnicas.

Cabe señalar finalmente, que en la medida de la ejecución de las ofertas adicionales, ellas serán fiscalizadas por el suscrito.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Es cuanto puedo informar al respecto. Saluda Atentamente a Ud.,
ALFREDO ESCUDERO N.»

5.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº1228 Juzgado de Policía Local. ANT.: Ley Nº15.231.- MAT.: Remite estado Trimestral de causas tramitadas en el 2º Juzgado de Policía Local de Osorno. Osorno, 13 de Junio de 2007. DE: HIPOLITO BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ 2º JUZGADO POLICÍA LOCAL; A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

A través del presente, y en atención a lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley Nº15.231.- , sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, adjunto remito a usted estado de causas correspondientes al trimestre de los meses de marzo, abril y mayo del presente año.

Saluda atentamente a usted, HIPOLITO BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ».

6.- El señor Alcalde da lectura al siguiente fax:
«Asociación Chilena de Municipalidades. Estimado Alcalde (s):

Tengo el grato honor de invitarle (a) a participar en el “VIII Congreso Nacional de Municipalidades” a efectuarse en la ciudad de Santiago los días 3, 4, 5 y 6 de julio de 2007.

En estos últimos años, los municipios han enfrentado múltiples problemas que perjudican su gestión y afectan la calidad de vida de los habitantes de las comunas, especialmente de los sectores más pobres. No obstante, los ciudadanos continúan confiando en el liderazgo de sus autoridades locales y en la capacidad de las municipalidades.

Estamos enfrentando la aguda crisis de la educación municipal, la compleja situación financiera que afecta a las administraciones municipales, y los graves problemas del transporte público; entre muchas otras materias de interés común. Para enfrentar estas situaciones, hemos contado en múltiples oportunidades, con la ayuda inestimable de Alcaldes, Concejales y funcionarios municipales, que han entregado su muy valioso tiempo a las



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

tareas asociativas.

Es evidente que el actual modelo municipal es anticuado, presenta muchas y variadas inadecuaciones a la realidad local y no responde a las expectativas ciudadanas, ni a las exigencias de desarrollo del país.

La necesidad de discutir un nuevo Pacto Fiscal que asegure al Financiamiento Municipal necesario, para cumplir con las expectativas de nuestros vecinos y el impulso a una Reforma Municipal, que transforme las administraciones municipales en Gobiernos Locales, con mayores competencias, autonomía e independencia financiera, serán las premisas centrales que animarán la discusión de las sesiones del Congreso. Hemos avanzado en determinar un conjunto de áreas – problemas e iniciado los estudios y la elaboración de propuestas para luego debatir con el Gobierno, el Parlamento y la ciudadanía las adecuaciones necesarias del conjunto de la institucionalidad del Estado.

En el Marco del “VIII Congreso de Municipalidades”, el martes 3 de julio se efectuará una Asamblea Nacional de Concejales, tendente a efectuar un análisis y propuestas que refuercen las conclusiones de este evento.

Con el apoyo y la participación de todos ustedes queremos que las propuestas de la Asociación Chilena de Municipalidades tengan sólidas bases técnicas y, en especial, los fundamentos políticos y la legitimidad que sólo este Congreso puede darles.

Les invito a participar de él, con el mayor entusiasmo, **CLAUDIO ARRIAGADA MACAYA**, Presidente Asociación Chilena de Municipalidades».

CONCEJAL CARRILLO: "Nosotros no nos habíamos inscrito, porque estábamos esperando que se tomara el acuerdo de asistir o no. Este sábado recién pasado, hubo una reunión regional y se tomó el acuerdo de asistir, porque vamos a aprovechar ese mismo Congreso para hacer una asamblea de Concejales en Santiago”.

CONCEJAL GOÑI: "Además tiene otra connotación para nosotros como habitantes de esta ciudad. En esa oportunidad va a asumir el mando por un año de la Asociación Chilena de Municipalidades, el Alcalde de Puerto



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Montt, don Rabindranath Quinteros, y sería bueno que lo acompañáramos. Es primera vez que un Alcalde de una comuna del sur de Chile asume esta presidencia, y sé que él tiene importantes anuncios que hacer”.

CONCEJAL CARRILLO: "Ese día sábado también se tomó el acuerdo de agradecer Alcalde el apoyo que usted ha dado a este Capítulo Regional de Concejales, y también se pidió el acuerdo para oficiar a otros Alcaldes, agradeciéndoles también su colaboración. Gracias a esto estamos viendo la luz al final del túnel. Y por eso le hago extensivos los agradecimientos ahora don Mauricio”.

CONCEJAL CARRILLO: "Lo fundamental es estar allá el día 3 y 4 para nuestra reunión como Concejales”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Se puede suspender la sesión del 3 de julio”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al pleno para asistir al 8º Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades a desarrollarse en la ciudad de Santiago desde el 4 al 7 de Julio.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°413.-

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de suspender la sesión ordinaria de fecha 3 de julio de 2007, con motivo de la asistencia del pleno al Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades en la comuna de Santiago.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°414.-

7.- ALCALDE SAINT-JEAN: "Referente al Mundial de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Fútbol sub-20, se dice extraoficialmente que estaríamos afuera. Pero por ahí se ha dicho que se estaría cayendo Copiapó, y ahí entraría Osorno. En esas condiciones, yo creo que no es conveniente.

Pero siempre en las competencias internacionales, se nos ofició por la organización de un Sudamericano de Básquetbol el año 2008. Se habla de un costo de cerca de 100 millones de pesos. Pero en principio me parece que podríamos pensar en hacerlo”.

8.- CONCEJAL GOÑI: "Me tiene motivado todas estas obras que se están haciendo en la ciudad. Pero este gran volumen de obras como todas las cosas en la vida también genera dificultades. Nosotros no dejamos de ser una comuna mediana de 120 mil habitantes, con la infraestructura que tenemos, con los desafíos que hemos tenido durante mucho tiempo. Y concretamente, el tema del casino está emplazado en un lugar que está siendo objeto también de una intervención mayor, que en este caso es el Puente San Pedro, y que involucra actores diversos y complejos también. Las negociaciones con Invía no son fáciles, tenemos el viernes una reunión extraordinaria. Pero me gustaría tomar un acuerdo para hacerle llegar una carta al gerente del casino Latin Gaming, don Alan Céspedes. La redacté de la siguiente manera :

«Esta Municipalidad se encuentra liderando una serie de proyectos que han venido a mejorar infraestructura vial y de conectividad, la que en el caso del Puente San Pedro afecta al proyecto integral Plaza Sol de Los Lagos que su compañía presentó a la Superintendencia de Casinos de Juegos y que fuera aprobada por este mismo organismo.

Es el Municipio el que vela por el ordenamiento territorial y en este sentido se encuentra definiendo el Plano Regulador, instrumento de desarrollo y de planificación local al que, además concurren otros organismos de carácter provinciales y regionales.

Ha sido interés de este municipio avanzar con celeridad en los proyectos mencionados, sin embargo, algunas de estas tramitaciones o procedimientos se han atrasado por factores externos de manera importante, hecho que nos preocupa.

Con la finalidad de no incurrir en errores que pudieran afectar el desarrollo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de su proyecto, en su diseño y plazos de cumplimientos, lo invitamos a una mesa de coordinación permanente, bajo la dirección de este municipio, con funcionamiento regular en la que participarán, además, las otras instancias gubernamentales».

Entonces, estimo pertinente Alcalde, que siendo esta una obra emblemática, y no vaya a ser cosa que el día de mañana por distintas razones de la vida, hay situaciones de atraso, que están fuera de nuestro alcance, no vayamos a caer en una dejación por omisión más que nada. Entonces, me gustaría que enviáramos esta carta para tener esta instancia y tener claro que tenemos la voluntad para ayudar a que esto se concrete”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar al gerente del Casino Latin Gaming, señor Alan Céspedes, con el fin de establecer una mesa de coordinación para la expedición de las obras de construcción del casino Plaza Sol de Los Lagos en la comuna de Osorno, conforme a los términos indicados por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°415.-

9.- CONCEJAL MELLA: "Primero, quiero informar que en el día de ayer se reunió la Comisión de Relocalización de los Servicios Públicos en la Región. Invitamos como Comisión a tres instancias del Municipio, Dirección Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO, Departamento de Deportes y Recreación, y al Dircto Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo de la provincia de Osorno. Llegaron escasamente dos de los invitados. Yo veo que si esto no es por instrucciones suyas Alcalde, esto no va a caminar. La convocatoria tenía como elemento central sacar un pronunciamiento más definitivo respecto de priorizar las cosas que aparecen como más razonables de esa propuesta a la que concluyó el trabajo de la comisión, interactuando con otras entidades públicas y privadas. En definitiva, ayer lo que solicitamos es una información de cada una de estas personas que habían sido invitadas, respecto de esta propuesta, para que en definitiva den una opinión de lo que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

les parece más razonable solicitar...”

ALCALDE SAINT-JEAN: "...Es que esas opiniones yo las entregué en el seno del Concejo, porque yo tuve una reunión con todos los directores”.

CONCEJAL MELLA: "En esa reunión de Concejo yo estuve, y hablé de la inconveniencia de invitar al Intendente si no teníamos claro lo que en realidad nos interesa como comuna obtener. Debíamos establecer una propuesta bien fundamentada. Entonces, el próximo lunes esta comisión se va a reunir ojalá con todas las personas, porque los que no asistieron, de igual manera se les va a hacer llegar esta propuesta, para que entreguen un documento con su opinión al respecto de las cosas que les parecen razonables. Y eso es lo que le vamos a entregar a usted Alcalde, lo vamos a informar debidamente en la reunión del martes próximo. Además, a esa reunión del lunes vamos a invitar al señor Gobernador, y a cinco Consejeros Regionales de la provincia de Osorno, como para recabar alguna información. Y vamos a elaborar en el resto de la tarde, o vamos a informar en la reunión del martes próximo. Pero de ahí para adelante, todo el fundamento yo preferiría que fuera el Alcalde quien solicite información a cada una de las instancias. Nosotros no tenemos facultades administrativas, así que para nosotros es como caminar sobre un camino bastante pedregoso”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo encuentro que sí deberíamos invitar al Intendente, y escuchar de él cuál es la propuesta de deslocalización que existe”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo veo que el tema de la deslocalización de los servicios públicos, en esta región no veo que sea tema prioritario para las autoridades. Entonces, tenemos gente que ha dedicado hartos tiempos a trabajar una propuesta seria, y eso no se puede desconocer. Entonces, la idea de traer al Intendente, es que más que nos dijera en la especificidad de qué servicios tener, cuál efectiva es la voluntad política que tiene el Gobierno de proceder a la deslocalización. Porque aquí hay un problema de respeto a los colegas que han estado participando en este trabajo, ha venido gente, se han pedido informes. Esa era la idea, que nos diga la posición política del Gobierno en esto”.

CONCEJAL MELLA: "Sin duda que importa mucho la disposición que pueda tener el Intendente en esta materia. Yo quisiera pensar que siendo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

responsable de toda la Décima Región, el Intendente también tiene una buena parte de su corazoncito puesto acá en Osorno, si no es con este Intendente que se pudiera lograr algo, difícil con otro. Entonces, me parece bien que él venga, pero también la opinión de los Consejeros Regionales.

Otra de las cosas que se mencionó ayer, que si bien pareciera importante ganar algunas entidades de la administración del Estado. Se dice que lo que habría que fortalecer mucho más, es fortalecer las oficinas del Gobierno Regional a nivel provincial, y ahí por cierto que el colega Carlos Gallardo como miembro del Gobierno Regional, y el colega Carrillo también, pueden hacer un buen diagnóstico sobre esta materia y entregar una opinión al respecto.

Para terminar, yo diría que no es mala idea entregarle mayores facultades a la gente que interactúa en la oficina provincial del Gobierno Regional, con un staff de profesionales que pudiera sancionar toda la cosa de proyectos, e iniciar una medida de descentralización regional”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo, sin el ánimo de refrescar la herida, pero esto es lo que perdimos al no estar en la Región de los Ríos, y esto es lo que se iba a replicar en la Región de los Lagos. Y hay un ejemplo de un profesor que vino, que dijo: ¿existe mayor descentralización teniendo el Congreso en Valparaíso?, no pues. Y ¿existiría mayor descentralización en las comunas teniendo parte del Gobierno Regional acá?, yo creo que no. Pero sí creo que podemos aprovechar que el Intendente es osornino, e invitarlo a exponer sobre lo factible que puede quedar en Osorno. Cuál es su voluntad política al respecto. Esa es la realidad de las cosas. Yo aquí tengo opiniones de varios directores, en que no hay una claridad. Aquí tiene que haber más argumentos, con más respaldo. Por ejemplo el caso de INDAP con los pequeños agricultores, donde Chiloé tiene más que Osorno. Nuestra única fortaleza es Chile Deportes”.

CONCEJAL CARRILLO: "Creo que no pasa por la voluntad de querer o no. Pienso que muchos osorninos todavía no se convencen que este es un escenario totalmente diferente. Y cuando se hablaba de una nueva región, era una nueva casa que se podía acomodar las piezas donde uno quisiera. Pero actualmente la Región de Los Lagos es una casa construida ya, que es difícil sacar parte de su estructura para llevarla a otro lado. Porque



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

sabemos que el Intendente puede tener muy buenas intenciones para Osorno, pero si saca un servicio para nosotros, también lo van a querer las otras provincias de la región. Y es muy difícil que Puerto Montt se desprenda de algunas de ellas. Es como si un día alguna comuna de nuestra provincia nos pida alguna dirección provincial para instalarla allá. Ese es el punto. Así que tratar de tirarle la pelota a una persona para que nos dé una respuesta, creo que no es el tema. Hay que reconocer que tuvimos una buena oportunidad y se perdió, y tratar de lograr que un servicio se venga a Osorno es muy difícil, porque es un tema de Gobierno, no de una autoridad”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero yo creo que tenemos que hacerle empeño, como el caso de Impuestos Internos, y también el caso de Chile Deportes. Ahora, creo que el Intendente tiene facultad para pronunciarse sobre la deslocalización de los servicios en la región. Y la gente que estuvo por mantenerse en la Región de los Lagos, ahora debería también conversar con la Corporación de Desarrollo de la provincia de Puerto Montt para que haga carne las promesas que hizo en su tiempo, que era de apoyar para que Osorno se quede aquí”.

CONCEJAL MELLA: "Hay que dejar claro que no es el Intendente ni el Gobierno Regional los que deciden sobre esta materia. Ellos solamente pueden proponer la conveniencia o necesidad de reinstalar un servicio público”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Tengo entendido que no”.

CONCEJAL MELLA: "Yo tengo el texto de la Ley, y dice lo siguiente: «serán funciones del Gobierno Regional en materia de ordenamiento territorial, proponer a la autoridad competente la localidad en que deberán radicarse las Secretarías Regionales Ministeriales y las Direcciones Regionales de los Servicios Públicos». Y no está hablando de que al momento de instalación de la región, no, en cualquier momento”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero la autoridad competente sería el Intendente”.

CONCEJAL MELLA: "Es que si es una SEREMÍA sería resorte del Ministerio”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero creo que el Intendente puede mostrar su voluntad proponiendo los servicios públicos que se podrían relocalizar".

CONCEJAL MELLA: "Ahora, en una opinión personal yo siempre sostuve antes, durante y después, que estos eran pelos de la cola. Porque honestamente no mejora mayormente. Ahora estoy convencido que es preferible tener una oficina provincial del Gobierno Regional potente, que sea capaz de elaborar, sancionar y priorizar proyectos".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar al Intendente Regional, invitándolo a una próxima sesión ordinaria, a fin de debatir respecto a la deslocalización de los servicios públicos en la nueva Región de los Lagos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°416.-

10.- CONCEJAL MELLA: "Hace algún tiempo atrás uno de los colegas propuso la iniciativa de poder techar calle Ramírez. Y yo creo que eso es innecesario, porque normalmente la gente transita muy apegada a las tiendas, y todas las tiendas en un alto porcentaje tienen marquesina, así que no es una inversión justificable. Lo que sí me parece necesario, es que contiguo al odeón se pudiera crear una estructura, una cúpula, que proteja, porque muchas veces se realizan muchas ceremonias aquí. Nuestra plaza es bonita, y siempre hay mucha gente en ella los fines de semana. Creo que eso no sería una inversión tan grande, una cúpula de policarbonato, para posibilitar el desarrollo de ceremonias que llevan a cabo distintas instituciones de la comunidad".

ALCALDE SAINT-JEAN: "La verdad es que el techado de calle Ramírez lo planteó un tiempo el arquitecto Jaime Joaunett, que tengo incluso un esbozo. Y es más, en aquella oportunidad igual me dijo que podría techarse la Plaza de Armas, haciendo un proyecto futurista, así que podría estudiarse el tema, encargarlo a la Comisión Bicentenario para que se haga un diseño, y se estudie el tema".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Comisión Bicentenario, la elaboración de un proyecto para la construcción de una estructura techada junto al odeon ubicado en Plaza de Armas, conforme a las indicaciones del Concejal Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°417.-

CONCEJAL CASANOVA: "Sólo quisiera hacer un pequeño comentario al respecto. Yo fui quien hizo la sugerencia en aquel tiempo, pero mi proposición fue de estudiar la propuesta del arquitecto Jouanett en aquella oportunidad, y tal cual como salió transcrito en el Diario Austral. Porque yo sigo insistiendo que los montos de la inversión en calle Ramírez supera los 800 millones. Entonces, así como Puerto Varas logró techar una calle, y donde hace eventos como el día del Kucken, el día de la Carne, y que posibilitan que la gente vaya al centro y donde el comercio igual gana. Creo que Osorno podría estudiar esa posibilidad, para hacerla más funcional a los montos de inversión que se hicieron al pavimentarla. Mucha gente después planteó en cartas al director, qué pasa que no se veía el sol. Nadie planteó colocar planchas de zinc, sino que hoy existe material de alta resistencia, transparente, para este tipo de estructuras. Incluso son retráctiles, o sea, se pueden desplazar para hacer circular el aire. Entonces, el tema para nada es descabellado como se ha pensado. Y sería de gran beneficio para la ciudad de Osorno".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo conversaba con Bomberos, y es un poco complicado. En Puerto Varas es distinto".

CONCEJAL GALLARDO: "Yo lo he conversado con otras personas, y también he visto las experiencias incluso en otros países, y no es una mala idea".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Creo que pensemos en terminar Ramírez primero, y después vamos viendo las otras ideas".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: "Es que yo creo que cuando nosotros proponemos ideas, no tenemos para que echar abajo otras ideas. Creo que lo que propuso el colega Casanova está bien, él tiene ese sueño, que creo que es factible. En este caso el colega Mella votó a favor de esa propuesta, y creo que esta otra idea tiene factibilidad de concretarse".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo creo que puede quedar plasmado en el PLADECO".

11.- CONCEJAL GALLARDO: "En calle César Ercilla, en la construcción del Easy Santa Isabel, he visto que está más o menos destruido el cemento en esa rotonda".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo que pasa es que van a instalar unos semáforos ahí, y al Servicentro se le va a suprimir la entrada diagonal, y va a quedar por el costado de René Soriano".

12.- CONCEJAL GALLARDO: "Lo otro. Cuando juega Provincial Osorno, me gustaría pedir condiciones más favorables cuando ellos se concentran, que usen exclusivamente el recinto cuando entrenan y antes de los partidos".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ya vi ese tema. Lo que pasa es que siempre hay problemas cuando entrena Provincial Osorno, en ciertos horarios más que nada. Pero el estadio siempre lo tiene a disposición".

13.- CONCEJALA HENKES: "Tengo una petición de los locatarios de la calle Freire, entre Los Carrera y Ramírez, que solicitan la posibilidad de trasladar el refugio peatonal que está frente a la Confitería y Pastelería Miga's. Porque ahí hay varios locales de expendio de alimentos, y el paradero pasa sucio permanentemente".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Entonces, vamos a tratar de ubicarlo más cerca de Los Carrera".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

moción de encomendar a la Dirección de Tránsito realizar un estudio de factibilidad de reubicación del refugio peatonal ubicado en calle Freire entre Ramírez y Los Carrera, por las razones indicadas por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°418.-

14.- CONCEJALA HENKES: "Tengo una carta del señor Bruno Fierro Villanueva, apicultor, que le envió una carta a don Jorge Tejeda, porque él quiere ver la posibilidad de tener un aporte para pagar la inscripción a un Mundial de Apicultores que se va a desarrollar en Melbourne Australia en Septiembre. Don Jorge le dijo que era imposible, pero me pidió que lo dé a conocer en el Concejo, porque el próximo año a Chile le va a corresponder organizar el Iberoamericano de Apicultura, por eso hay interés de un grupo de personas por asistir ahora al mundial".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, podemos responderle que no financiamos cosas particulares, pero sí puede dirigirse a CORFO que tiene instancias para este efecto".

15.- CONCEJAL CARRILLO: "En primer lugar, quisiera pedir la autorización del Concejo para que en la próxima sesión se autorice la visita de alumnos de la Escuela Suiza, que tiene un Concejo Municipal Escolar, y que renuevan cada año, y que siempre se les ha recibido acá, por lo cual me gustaría que también los recibiéramos a ellos ahora".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera saber qué pasa con todas esas clases perdidas que se generan con la participación de los alumnos en todas estas actividades. Porque me ha llamado poderosamente la atención la cantidad de clases que se dejan de hacer por incentivar estas cosas. Esto debería hacerse fuera de las clases normales, y no afectar las clases lectivas de lenguaje, matemáticas, etc.; entonces, me gustaría pedir un informe de las clases que se han perdido por estas cosas, y cómo se han recuperado".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: "Me llama la atención que un educador diga eso, porque la educación es integral, y aquí se está haciendo educación cívica. Ahora, si a él no le interesa ese tipo de materia, yo lo lamento, pero creo que toda cosa que un alumno haga en cuanto a su desarrollo personal y educativo, es parte de su formación integral. Entonces, no hay que tomarlo como una pérdida de tiempo, sino como una forma de recoger experiencia sobre un tema que es sumamente importante. Generalmente nos quejamos, porque los jóvenes tienen poco interés o apatía tremenda por el tema político y de participación ciudadana. Y cuando hay un colegio que está abocado justamente a inculcar la participación de la gente, me llama la atención que se quiera objetar. Ojalá muchos colegios más tengan ese patrón de ejercicios que permite generar este espacio de participación".

CONCEJAL CASANOVA: "Es cierto que soy un educador, y me estoy perfeccionando, no sé si el colega Carrillo puede decir lo mismo. Pero le quiero decir, que el Centro de Padres de esa escuela tiene su opinión al respecto. Y si él tiene tiempo, que vaya y les pregunte qué opinan de este tipo de actividades. Y yo le puedo asegurar que están bastante disconformes, porque están perdiendo muchas clases con estas cosas. Es cierto que debe haber educación integral, pero no afectando ramos esenciales como lenguaje y matemáticas, que eso es lo que pasa en este caso".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo quiero hacerles llegar a ustedes una carta, porque se reunió el Consejo de Directores de las distintas escuelas, donde precisamente se quejan amargamente de que los rendimientos escolares no son buenos. Pero aducen en varios puntos, a que tienen muchas actividades extraescolares que se realizan en horas de clases. Ahora, creo que alguien puede tener interés cívico, pero creo que las horas de clases hay que tomarlas como corresponde. Y esto se podría tomar como actividad extraescolar, no pasando materia".

CONCEJAL CARRILLO: "A mí siempre me llama la atención cuando hay personas que se jactan porque tienen un magíster, licenciatura o diplomado. Hoy día sabemos que muchas cosas se pueden hacer por Internet también. Lo importante es cómo uno logra socializar los temas. Y la verdad es que como el tema quedó en el aire, quisiera pedir pronunciamiento al respecto".

CONCEJAL GALLARDO: "Mi temor es que se pueda generar una polémica entre nosotros, porque vengan los niños".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ALCALDE SAINT-JEAN: "Las sesiones son públicas, pero van a dejar de estudiar toda la mañana prácticamente".

CONCEJAL BRAVO: "Me parece bien. Creo que no podemos negar ese espacio, ya que nos interesa que se enteren y se interesen en esto".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Como se ha presentado, y las opiniones que se han dado, yo estoy de acuerdo con Alexis. Y por esta vez se les podría invitar, pero hacerles presente la discusión que hemos tenido acá. Creo que nos van a encontrar razón, y también los profesores. Pero en lo sucesivo, cualquier demanda de estas tiene que hacerse en la tarde".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo no he dicho que no se haga, sino que sea fuera del horario de clases".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Los vamos a invitar esta vez, pero atendamos las razones que se han dado".

CONCEJAL CARRILLO: "Es que yo no veo lo negativo que puede tener invitar a los alumnos de nuestros colegios al Concejo. Lo veo como algo constructivo que les ayuda a socializar un poco más los temas comunales".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Nadie lo ha tomado negativamente Emeterio. Pero nos preocupa el nivel que estamos teniendo en los alumnos".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de invitar al Concejo Municipal Escolar de la Escuela Suiza, a una próxima sesión ordinaria del Concejo. Lo anterior, solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°419.-

16.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo otro. Generalmente Provincial Osorno en su rama fútbol, cuando hay algún problema con el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Municipio lo primero que sacan en cara es que ellos están pagando. A mí me gustaría saber cuáles son los ingresos que ha hecho Provincial Osorno este año hasta el mes de julio, sobre el uso de los recintos deportivos”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la DIDECO, un informe sobre los ingresos percibidos por concepto de uso de recintos municipales, por parte del Club Deportes provincial Osorno rama fútbol. Lo anterior, requerido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°420.-

17.- CONCEJAL CARRILLO: "El otro punto es sobre la situación del camino Los Melíes. Ustedes saben que el día 15 se entregó ese camino al dueño, al señor Bielefeldt, y de aquí para adelante se está en espera de que el dueño proceda al cierre. No obstante ello, se han hecho algunas gestiones con la Gobernación. Eventualmente hay un informe de Vialidad, donde se está pidiendo la expropiación del terreno, pero no obstante ello puede esta persona en algún momento cerrar este camino, y ahí yo quiero solicitar estar atentos Alcalde, porque es la única forma de poder seguir con ese camino abierto, pidiendo una servidumbre de paso. Pero para ello hay que presentar un recurso de protección. Obviamente que mientras esta persona no cierre no se puede hacer ninguna acción legal, pero en caso que llegue a ocurrir, la idea es estar preparado para salvaguardar la situación de estas 28 familias. No sé si el Municipio puede a través de la Dirección Asesoría Jurídica presentar este recurso si es necesario”.

Se integra a la mesa el señor Jorge del Escoval Rodríguez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Buenos días. En primer lugar, no sé quién sugirió el recurso de protección, porque aquí hay una resolución judicial de por medio, un juicio que fue perdido por los vecinos, así que ese recurso sería inadmisibles. El otorgamiento de una servidumbre de paso es un



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

procedimiento judicial reglado...”

CONCEJAL CARRILLO: "...Lo sugirió el fiscal de...”

SEÑOR DEL ESCOVAL: "...Que lo tramite el Fiscal. Porque es re fácil sugerir cosas para que otros lo hagan. Un recurso de protección es posible en la medida que uno vea violentado, amagado o perturbado el legítimo ejercicio de algunos derechos garantizados constitucionalmente con este recurso. Obviamente que si hay una situación de dominio o de uso eventualmente, pero hay una sentencia judicial, el recurso de protección es imposible que prospere. El recurso de protección no es si no una acción de urgencia destinada a reestablecer el derecho, sin perjuicio de las acciones legales. La acción legal es una acción de lato conocimiento. O aquella acción legal destinada por el propietario en este caso para recuperar su propiedad, es un juicio de largo conocimiento, donde se ha hecho todo un procedimiento de prueba, cada uno ha podido decir lo que quiere, y ha habido una sentencia judicial. Consecuencialmente, si aquí se quiere establecer una servidumbre de paso, lo que debe hacerse es iniciar un procedimiento para la creación de la servidumbre.

Otra parte dice relación con si la Municipalidad está en las condiciones físicas y humanas como para poder asumir la defensa y representación judicial de las personas. Y si me preguntan, yo diría que no estamos en condiciones de asumirlo, somos apenas dos abogados”.

CONCEJAL CARRILLO: "En ese caso, ¿no tiene ninguna responsabilidad el Municipio de que esas familias queden aisladas en el lugar sin derecho al acceso bajo ningún tipo?. Porque el problema es que no hay ninguna otra alternativa de salida”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Ese es el destino del procedimiento para establecer las servidumbres. Las servidumbres no son si no gravámenes que están sujetos a las propiedades en razón de otras propiedades, no son derechos personales”.

CONCEJAL CARRILLO: "En un caso extremo. Si estas persona tampoco tienen los recursos para contratar un abogado en forma particular...”

SEÑOR DEL ESCOVAL: "...Deberían recurrir a la Corporación de Asistencia Judicial”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ: "Tiempo atrás estuvo el Director Regional de Vialidad que presentó un caso muy similar, el camino a Las Quemadas. Y se llegó a que el mejor camino era iniciar el proceso de la expropiación, para entregarle la condición de camino público. Ahora, eso requiere una tramitación un poco más larga, pero frente a una situación que debemos resolver, creo que es lo que corresponde".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Son casos muy distintos. En el caso de Las Quemadas, piden el acceso de sus predios al río, no hacia el camino público. Y para el caso de la expropiación, nosotros no tenemos facultades para expropiar terrenos fuera del radio urbano".

CONCEJAL CARRILLO: "Eso se está viendo a través de Gobernación. Mi pregunta precisa era si se puede o no. Pero creo que el primer compromiso que tiene el Municipio con la ciudadanía, es respaldarlos en situaciones de dificultad".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "En el Municipio somos todos, incluidas las autoridades. Pero quiero señalar que sin perjuicio de lo que se señaló, se preguntó mi opinión, y yo respondo por mí y la señorita Nancy Catalán, que somos los dos abogados de la Dirección Asesoría Jurídica, nosotros estamos supeditados a un escalafón y dependientes del señor Alcalde. Por tanto, si él estima necesario intervenir, tendremos que hacerlo".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de representarle al Alcalde, la opción de que el Municipio asesore legalmente al grupo de vecinos del sector Los Melés para la concreción de la obtención de la servidumbre de paso del camino de acceso en el sector, conforme a la petición del Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°421.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

18.- CONCEJAL CARRILLO: "Recibí una invitación de la pareja Campeona Regional que va al Campeonato Nacional de Cueca en Calama, los días 13, 14 y 15 de Julio. Yo quiero ver la factibilidad de ser autorizado, y la factibilidad económica para asistir. Lo que ellos aducen, es que cuando han ido a participar otras parejas, generalmente han ido acompañadas de autoridades, y eso es importante para generar una instancia de acercamiento con la organización de la competencia".

CONCEJAL BRAVO: "Yo no estoy en desacuerdo, pero si es un precedente para futuras invitaciones que pueda recibir cualquiera de nosotros".

CONCEJALA HENKES: "Y fue una invitación para una sola persona".

CONCEJAL MELLA: "Claro. Las invitaciones en general llegan al Concejo en pleno".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al Concejal Emeterio Carrillo Torres, para asistir al Campeonato Nacional de Cueca a realizarse en la ciudad de Calama los días 13, 14 y 15 de Julio del año en curso, acompañando a la pareja ganadora del certamen regional, conforme a invitación que ésta le cursase.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°422.-

19.- CONCEJAL BRAVO: "Hay un caso de un vecino, don José Oyarzo Muñoz, quien tiene problemas porque su casa se ubica frente a la cancha de población Quinto Centenario. Él vive en calle San Diego con Sevilla. Se colocó una malla, pero de mala calidad, que duró muy poco. Y entonces, sufre permanentemente las consecuencias de los pelotazos desde la cancha a su casa. La malla no duró más de cinco meses. Por lo tanto, quiero un acuerdo para que a la brevedad se visite el lugar, y se pueda colocar una malla que resista bien los pelotazos. Porque debemos entender que son personas de la tercera edad, y que se van a dormir temprano. Además hay un restaurant ahí, donde después se ponen a beber



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

y le tiran piedras, porque saben que él está preocupado y reclama por esto”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones, hacer una evaluación técnica de la malla de protección de las canchas de fútbol existentes en población Quinto Centenario, entre calles Sevilla y San Diego, y en base a él reponer o mejorar dicha malla. Lo anterior, indicado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°423.-

20.- CONCEJAL BRAVO: "En relación a que un mes atrás propuse un catastro de las sedes y el mejoramiento de ellas, hoy día las autoridades del Ministerio del Interior, están llamando a los municipios para que presenten una nueva cartera de proyectos al 30 de Junio, con los nuevos recursos que van a llegar a la región. Por lo tanto, yo al respecto quiero un acuerdo para que nosotros como Municipio presentemos nuevos proyectos, porque algunas sedes son muy antiguas, muy pequeñas, y hay mucho trabajo que hacer al respecto”.

CONCEJAL MELLA: "Yo entiendo que hace tiempo ya se había solicitado un catastro de las sedes sociales, y su situación de tenencia”.

CONCEJAL BRAVO: "Correcto. Y ahora podemos postular a estos fondos”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de recomendar al Alcalde, la presentación de proyectos para mejoramiento y reposición de las sedes sociales, al nuevo llamado de postulación a financiamiento regional, canalizado por el Gobernador Provincial, y cuyo plazo vence el 30 de Junio. Lo anterior, indicado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°424.-

21.- CONCEJAL BRAVO: "Hoy día hubo un incendio que afectó al Colegio Misión College, y en la radio escuché que uno de los problemas que tuvieron ahí fue de grifo. Entonces, así como en el Plano Regulador hoy día aparece la zonificación de las actividades, que se incluya la ubicación de los grifos, para saber si todos los sectores están abastecidos debidamente. Esto tiene relación con ESSAL, Bomberos y Municipalidad. Pero tengo entendido que la Municipalidad de no existir este elemento en algún sector, también es responsable en términos de los daños y perjuicios que se puedan producir por incendios".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo he sacado dos acuerdos sobre el tema. Una vez pedí que se revise el tema en la población Carlos Condell, y varias poblaciones de Rahue Alto. Y hace poco pedí uno para el pasaje Edwin Escobar en población Moyano. Y en el caso que señala el colega Bravo, los grifos estaban, pero la presión era muy poca. Pero podemos pedir un acuerdo para que ESSAL vaya a examinar en aquellos sectores que se ven más carentes, y ver si se cuenta con los grifos suficientes de acuerdo a la norma, que habla de un grifo cada 150 metros en línea recta".

CONCEJAL MELLA: "Yo creo que habría que partir solicitando un informe a Bomberos, y solicitar ahí mismo cuáles son los sectores donde hay menos grifos, y mayores dificultades en la eventualidad de algunos siniestros, para que ellos puedan desarrollar su trabajo".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar a la empresa ESSAL, solicitando inspeccionar y consecuentemente abastecer en aquellos casos que corresponda, de grifos para el combate de incendios, conforme a las indicaciones del Concejales Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°425.-

22.- CONCEJAL BRAVO: "Me gustaría pedir igual que se pinte el edificio del Museo y Archivo Histórico, porque al frente se está pintando las dependencias de Vialidad, y está quedando muy bonito".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de recomendar al Alcalde, realizar los trabajos de pintura del Museo y Archivo Histórico, conforme a la indicación del Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°426.-

23.- CONCEJAL BRAVO: "Hay un Seminario Internacional de Legislación y Normas de Turismo, donde participan la Organización Mundial del Turismo. No tiene costo de inscripción, solamente es el viaje y la colación respectiva. Es organizado por el Departamento de Turismo de la Universidad Austral de Chile".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al pleno para asistir al «Seminario Internacional y Jornadas Regionales de Legislación Turística y Normas de Calidad en América», a realizarse en la ciudad de Valdivia los días 29 y 30 de Junio, y organizado por la Universidad Austral de Chile.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°427.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

24.- CONCEJAL BRAVO: "Quisiera saber también qué pasa con el Pueblito Artesanal. Porque hay muchos locales que están cerrados, y hay una lista de interesados, y no los quieren arrendar. ¿Hay algún proyecto al respecto para el futuro?"

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Administración Municipal, y el Departamento de Rentas y Finanzas, sobre el destino de los locales desocupados en el Centro de Artesanía Local. Lo anterior, indicado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°428.-

25.- CONCEJAL MUÑOZ: "El año pasado se presentó un proyecto al Programa de Mejoramiento Urbano a través del Departamento de Deportes y Recreación., con la idea de mejorar varios recintos deportivos que son utilizados mayormente por la Asociación de Fútbol de los Barrios, y me gustaría que se pudiera insistir en la postulación de este proyecto al Programa de Mejoramiento Urbano. Pero también tener en consideración la actualización en esta postulación, ya que particularmente la cancha de Las Vegas, va a ser financiada a través del programa "Viva Mi Barrio" con alrededor de 300 millones de pesos de inversión. Entonces, pido la repostulación pero tomando en consideración aquellos proyectos que ya están comprometidos en recursos para poder cuantificar cuál va a ser el costo que requiere todo este proceso de mantención y mejoramiento de las distintas canchas de fútbol, utilizadas por las distintas asociaciones del fútbol de los barrios".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, repostular actualizadamente el proyecto para el mejoramiento de recintos deportivos de los barrios presentado el año 2006, canalizado a través de Programa de Mejoramiento Urbano, en los términos indicados por el Concejal José Luis Muñoz.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°429.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 13.00 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

3. MARTHA HENKES NIELSEN

4. JULIÁN GOÑI MELÍAS



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

5. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE

6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

7. CARLOS GALLARDO PEREZ

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO